INFORME DE UN GENOCIDIO

–los refugiados guatemaltecos–

Fotografía de la portada:
CHRISTA COWRIE.

INFORME
DE UN GENOCIDIO

–los refugiados guatemaltecos–

"Se dijeron mutuamente, estaba sembrado en sus espíritus el gran sufrimiento que pasaron en su venida, nada de tamal, nada de alimento, sólo olían el extremo de sus bastones" (Popol Vuh)

"Vamos, tenemos que ver dónde nos establecemos"
(Popol Vuh)

PRESENTACION

"Los refugiados deben ser tratados como ciudadanos del país que los acoge y no como seres humanos de segunda clase" (Poul Hartiling. Alto Comisionado de la ONU para Refugiados. 20-6-82).

"Unas 600 mil personas permanecen en el sector occidental de Beirut, entre ellas 100 mil palestinos concentrados en el barrio de refugiados de Bourj El Barajneh. . . se encuentran rodeados por una fuerza expedicionaria de 65 mil hombres desplegada por los israelíes en torno a Beirut" (Uno más Uno. 20-6-82).

"Durante los violentos incidentes que tuvieron lugar el domingo pasado en el campo de detención de Krome, en Miami, 110 refugiados haitianos se fugaron del lugar" (Uno más Uno. 29-12-81).

"En Honduras hay 34 mil refugiados salvadoreños en situación de extremo peligro personal y en condiciones aún más precarias que en los campos de su país". (Uno más Uno. 9-8-82).

"La gente que se refugió del lado mexicano no pudo llevar a sus animales, que sirvieron de alimento a los soldados después de la masacre. Dicen los campesinos guatemaltecos: 'sa-

bíamos que en cualquier momento regresarían y preferimos dejar todo y salvarnos'. Allá, del otro lado del Usumacinta, se quedaron todas sus pertenencias". (uno más Uno. 13-7-81)

Estas citas condensan lo que significa SER REFUGIADO, los pueblos abandonan sus lugares de origen debido a la situación de injusticia en que viven. Huyen de la represión, opresión y discriminación a que son sometidos por regímenes que no respetan los derechos humanos, así como las libertades democráticas a que tienen derecho estos pueblos.

La figura del refugio no es nueva, se ha sucedido a través de las diversas fases históricas que ha atravesado la humanidad, guerras civiles, guerras mundiales, guerras entre estados, han dado como resultado migraciones forzosas de miles de ciudadanos a otros países. Con ellas acarrean el sufrimiento, pero también la esperanza de conservar la vida.

Para el pueblo guatemalteco es una experiencia no vivida antes, miles de connacionales abandonan sus viviendas, tierras, trabajos a causa de la represión desatada por la dictadura militar, no llevan nada consigo pues la mayoría son humildes, su situación es difícil y es por eso que escribimos estas líneas con el objeto de volver los ojos de la humanidad progresista y democrática, quien consecuente con sus principios contestará a nuestro llamado de SOLIDARIDAD CON LOS REFUGIADOS GUATEMALTECOS.

"Tuvieron noticias de un país y allá se fueron"

(Popol Vuh)

1. ALGUNAS LINEAS PARA COMPRENSION DEL CASO DE LOS REFUGIADOS

La historia de Guatemala, es una historia de explotación, discriminación, opresión y represión. En efecto, a partir de los hechos mismos que tipificaron la conquista de España sobre los indígenas guatemaltecos, la represión y opresión, caracterizadas por incontables hechos de violencia contra los pobres de Guatemala, ha sido una de las constantes a las que se enfrentan los guatemaltecos.

Para los sectores populares, tan sólo diez años de su historia aliviaron un tanto la represión, discriminación y opresión de que han sido objeto. Estos años los comprende el movimiento social de la revolución democrática nacional de Guatemala conocida con el nombre de "Revolución de Octubre", y que abarcó el gobierno constitucional de Juan José Arévalo y parte del también gobierno constitucional de Jacobo Arbenz Guzmán, que fuera interrumpido por la intervención del gobierno norteamericano, quien apoyó la invasión del territorio guatemalteco por mercenarios, y la traición del ejército "nacional".

A partir del derrocamiento del gobierno de Arbenz Guzmán, se inició una represión abierta y sangrienta de parte de los detentadores del poder. Se dieron verdaderas matanzas, masacres, tanto en las ciudades como en el campo. En las primeras dirigidas contra los miembros de los partidos revolucionarios, y en el campo de aquellas regiones donde los campesinos habían sido especialmente receptivos a la Reforma Agraria.

Todos estos actos de barbarie se justificaron en nombre de Dios, la Democracia y la temida amenaza comunista. Basamentos ideológicos que han difundido las clases dominantes entre la población, y con los cuales siguen justificando la represión antipopular.

Al interrumpirse la revolución democrática nacional, y con ella los aspectos más significativos que tenía: organización popular, desarrollo económico autónomo, defensa de la soberanía nacional y vigencia de la institucionalidad democrática, fue sometido el país a la dependencia total en lo económico, cultural y político por los gobiernos norteamericanos; al mismo tiempo, fue drásticamente frenado el desarrollo social. Guatemala pasó a ocupar los últimos lugares, junto con Haití, en cuanto a los indicadores de atraso social.

Ante condiciones de vida infrahumanas, así como frente al intervencionismo de los gobiernos norteamericanos de turno, revolucionarios, patriotas, demócratas y dirigentes que surgían de las masas del pueblo guatemalteco continuaron su justa lucha, pese a las condiciones adversas que les imponían las clases dominantes, el Estado y el ejército "nacional". Como respuesta a estos anhelos libertarios, la represión continuó teniendo principalmente las características de secuestros, desaparecimientos y asesinatos individuales, y ocasionalmente la de masacres colectivas. Por ello, es que en el año de 1980, organismos defensores de los Derechos Humanos estimaron que en los últimos 26 años (1954-1980), fueron asesinados más de 70,000 guatemaltecos por grupos paramilitares y fuerzas de seguridad (periódico Frente. año 1. n.6 pág. 1).

Hay que reconocer que durante el gobierno de Ydígoras Fuentes, interrumpido por un golpe militar (1958-1963) hubo presos políticos y ciudadanos golpeados y expulsados a las fronteras de países vecinos (México y Honduras); sin embargo fue esta una rara excepción en el comportamiento de los gobiernos del estado guatemalteco.

Cuando se desarrollaron las condiciones subjetivas en el movimiento revolucionario guatemalteco, y dado que las condiciones de sufrimiento popular continuaban, se hizo presente en el país la lucha guerrillera. Esta agudización de la lucha política entre los sectores avanzados del pueblo y sus opresores, determinó que se agudizara la represión antipopular. Para el año de 1966, a la par de una fuerte campaña contrainsurgente dirigida por el ejército norteamericano, se dieron masacres y hechos represivos todos los días. Especialmente cruel fue la represión sanguinaria en el oriente y en el centro del país. Se llegó al extremo que durante un año (1970-71) se vivió en estado de excepción (toque de queda y suspensión de toda clase de garantías individuales). Una de las características de esta etapa, fue la que a pesar de que el ejército "nacional" y además fuerzas de seguridad del Estado intervinieron directamente en la represión, los hechos criminales aparecieron reivindicados por una serie de grupos paramilitares de extrema derecha (ojo por ojo, mano blanca, etc). Una idea de esta represión, nos la da Amnistía Inter-

nacional, quien en su informe, publicado a fines de 1978, contabilizaba más de 20, 000 asesinatos desde 1965. (Proceso. Semanario de Información y Análisis. n. 239. 1 de junio 1981).

En el año de 1973 se empezaron a manifestar los primeros brotes aislados del auge de masas que se incubaba en la estructura económica-social de Guatemala. Coadyuvado por el terremoto, este auge se empezó a ser visible en marzo de 1976 (en febrero 4, fue el terremoto), y el movimiento popular creció vertiginosamente, encontrándose con la unidad del movimiento obrero cuya expresión ha sido el Comité Nacional de Unidad Sindical (CNUS), que fue el director y rector de todas las grandes concentraciones y movilizaciones populares. Por primera vez en 22 años se veían en Guatemala movilizaciones de cientos de miles de hombres del pueblo. Hay que advertir que este crecimiento del movimiento popular, además de obedecer a condiciones objetivas que coincidían con la gran crisis del capitalismo, también fue posible porque durante el período de 1974-78, se dieron al interior del estado guatemalteco una serie de contradicciones secundarias entre las distintas fracciones de las clases dominantes por el control del poder; mientras disputas se daban, el movimiento popular crecía; la represión fue una constante pero más que todo se centró en la eliminación selectiva de dirigentes.

Resuelta la disputa por el poder del Estado, y ocupando la presidencia de la república el general Romeo Lucas García por medio de elecciones fraudulentas, se inició la incruenta represión que vive actualmente el pueblo de Guatemala. Así, el 29 de mayo de 1978, tan sólo a casi dos meses de "ganar" las elecciones Lucas García, se da la masacre de Panzós, donde el ejército masacró a más de 150 campesinos y a sus familias en la plaza del municipio. (periódico "Frente". año 1, n. 5. pág. 7)

A partir de entonces se desata una fuerte represión donde se elimina a dirigentes, militantes y afiliados a las organizaciones populares y democráticas dentro de la legalidad, y después de los secuestros y desaparecimientos masivos de junio de 1980 de la Central Nacional de Trabajadores (CNT), donde fueron secuestrados 27 dirigentes, y luego el secuestro en el mes siguiente de 17 estudiantes y sindicalistas en Escuintla, el movimiento popular y democrático pasó virtualmente a la clandestinidad.

Durante los dos primeros años de gobierno de Lucas García, la represión pretendía aislar al movimiento revolucionario de las masas organizadas y no organizadas. La magnitud de la represión sufrida en esos dos años las consigna el último informe de Amnistía Internacional, el cual afirma que solamente entre enero y noviembre de 1980 unas 3,000 personas fueron muertas en el acto o capturadas y más tarde asesinadas (Proceso, Semanario de Información y Análisis, n. 239, 1 de julio de 1981). Este dato es complementado con la denuncia que hizo la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas, en el sentido que en sólo 2 años (1 de julio de 1978 al 1 de julio de 1980) de gobier-

no de Lucas García, fueron asesinados unos 7,000 guatemaltecos (periódico "Frente", año 1, n.6 pág. 1).

Tan alarmante era ya la situación represiva en Guatemala, que aduciendo la situación de los derechos humanos como bastante grave en el país, el Comité de Asuntos Extranjeros y el Comité de Relaciones Exteriores del senado norteamericano, bloquearon la solicitud hecha por el Pentágono en 1979 al congreso de ese país para que se reintrodujera "un proyecto pequeño de ayuda militar para las fuerzas armadas guatemaltecas" (periódico "Frente", año 1, n.6, pág.4).

Obviamente el gran objetivo de la represión no fue logrado, ya que al corresponder el desarrollo de la lucha popular a condiciones objetivas y subjetivas, y estando las primeras en las raíces mismas del sistema, y las segundas en el fortalecimiento del movimiento revolucionario, la lucha contra la dictadura y el sistema de injusticia imperante no sólo no disminuyó sino que creció siendo más eficiente; así en un informe dado a conocer por las organizaciones revolucionarias en unidad (Ejército Guerrillero de los Pobres –EGP–, Fuerzas Armadas Rebeldes –FAR–, Organización Revolucionaria del Pueblo en Armas –ORPA– y Partido Guatemalteco del Trabajo –PGT–) en el mes de junio de 1981, consignaba que sus acciones se extendían en Guatemala a los 19 de los 22 departamentos, y que en sólo 29 días le habían ocasionado al ejército "nacional" 662 bajas (periódico "Frente", año 1, n.6, pág. 1).

El crecimiento de la lucha popular en el terreno militar determinó que 1981 fuera el año en que el gobierno de Lucas generalizara las masacres en el campo. Así el Frente Campesino de la Central Nacional de Trabajadores, denunció las masacres de campesinos de las aldeas San Antonio, El Carmen y Lara en el departamento de El Quiché, donde fueron masacrados un total de 143 campesinos; el 10 de abril en la aldea Choabajito, en Chimaltenango, murieron torturados y quemados 24 campesinos; masacre parecida se llevó a cabo en el lugar denominado La Unión en las montañas de la Zona Reyna donde el ejército asesinó a 14 campesinos, también la masacre del 30 de abril en el cantón Patzajá, departamento de El Quiché, donde fueron fusilados en presencia de sus familias 8 campesinos (periódico "Frente", año 1, n.5, pág. 1). Estos datos se agregan a la denuncia del Comité Nacional de Unidad Sindical (CNUS) contenida en su proclama del 1 de mayo donde señala masacres contra aldeas completas de El Quiché, Huehuetenango, Chimaltenango y El Petén, refiriéndose en estos últimos dos departamentos a las aldeas de Las Lomas, Sacalá, Senajuyú, Pachay Las Lomas, Parramos y Chuisec en el primero, y a las aldeas Macanché, Las Viñas, El Zapote, El Manantial, Santa Rosita, cooperativa El Consuelo, y ocho aldeas más en El Petén (Comunicado del 1 de mayo, Comité Nacional de Unidad Sindical, mayo de 1981).

La Comisión de Derechos Humanos de Guatemala, en informe dado

a conocer, expresa que durante el período de Lucas (1978-82) hasta el momento del golpe (23 de marzo del 82), 13,500 personas fueron desaparecidas o asesinadas, y del golpe hasta el momento se calcula en 2,000 las personas asesinadas. Las masacres continúan: tal es el caso den San Cristóbal de la Paz, departamento de Alta Verapaz; aldea Tacaitú, departamento de El Quiché; aldea San Marcos, en el departamento de Alta Verapaz; aldea El Jocote del municipio de Sacapulas, en el departamento de El Quiché; aldea Las Pacayas, en el departamento de Alta Verapaz; aldea Najtiliabaj, en el departamento de Alta Verapaz. La matanza de 500 indígenas ocurrida el 23 de marzo en aldeas ubicadas entre El Quiché y Huehuetenango; las del 24 al 27 de ese mismo mes (bombardeos desde helicópteros) en las zonas de San Cristóbal y Baja Verapaz, con un saldo de 100 personas muertas; las del 10 de abril en Chimaltenango, con el asesinato de 250 campesinos. Los cuatro departamentos que registraron el más alto número de asesinatos fueron, en su orden, El Quiché, Alta Verapaz, Escuintla y Huehuetenango, informó la Comisión de Derechos Humanos de Guatemala (CDHG). El diario "El Gráfico" (14 de junio de 1982), relató que cientos de campesinos están huyendo de la represión en la zona de Ixcán (corresponde a los departamentos de Huehuetenango, El Quiché y parte de Alta Verapaz), y que pobladores del departamento de Alta Verapaz tratan de refugiarse en la capital provincial de Cobán.

Pero a pesar de la represión criminal de los militares, los cuales expresan los intereses de las clases dominantes en contra del pueblo humilde, el panorama se clarifica para el pueblo con la conformación de la UNIDAD REVOLUCIONARIA NACIONAL GUATEMALTECA (URNG), integrada por el EGP, FAR, ORPA y PGT, la cual en su proclama unitaria del 19-2-82 afirma que sólo en el año de 1981, "ocasionamos al adversario aproximadamente 3,200 bajas, entre soldados, policías, agentes y miembros del poder policial enemigo en el campo y en la ciudad." El avance del movimiento revolucionario se expande al 60 por ciento del territorio nacional.

Conforme se agudiza la lucha por la liberación nacional el régimen golpea en forma desesperada a la población civil: hacia ella dirige su impotencia que se traduce en genocidio. Por tal razón el pueblo se moviliza en dos direcciones: incorporándose a la vanguardia revolucionaria con sus elementos más avanzados o colaborando en forma total con la misma, siendo ésta la primer dirección; y la segunda, saliendo fuera del país en calidad de refugiado, donde preserva la vida, pero a la vez se convierte en un testimonio fehaciente en contra de la muerte, expresada en la dictadura militar.

Campamento "La Sombra" (fotos Christa Cowrie).

Campamento "Las Hamacas" (foto Christa Cowrie).

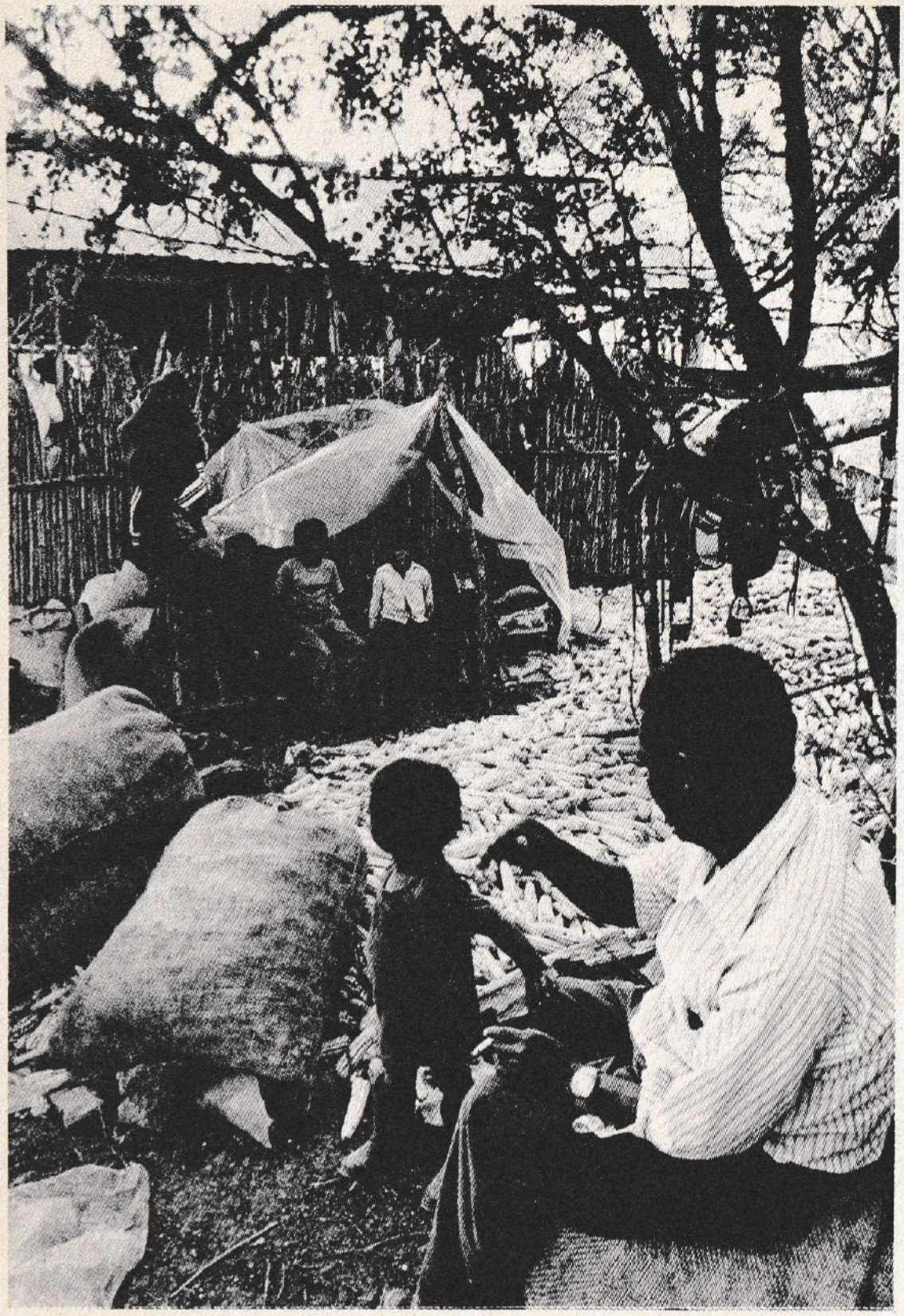

Campamento "La Sombra" (foto Christa Cowrie).

"Sólo por riqueza se envaneció"
(Popol Vuh)

2. LA INJUSTA DISTRIBUCION DE LA RIQUEZA INFLUYE DETERMINANTEMENTE EN LA SITUACION DE LOS REFUGIADOS

Trataremos de ilustrar este capítulo con dos textos que consideramos importantes para situar la problemática, y al final, daremos los ya clásicos indicadores económicos.

2.1 Transnacionales, Eje de Poder en Guatemala:

Hace casi cien años se abrieron las puertas de Guatemala a los monopolios extranjeros. Desde entonces, las empresas transnacionales han afectado la ecología, la soberanía y la propia seguridad del país.

Durante su largo periodo de dictadura, 1898-1920, Manuel Estrada Cabrera abrió las puertas a los inversionistas extranjeros. El principal inversionista fue la United Fruit Company (UFCO), que adquirió en 1906, en nombre de Minor Keith, el derecho de terminar la construcción del ferrocarril que debía cruzar Guatemala y al cual le faltaba por tender una tercera parte del total. Al terminar este ferrocarril, la United Fruit recibió de Estrada Cabrera la propiedad sobre toda la línea férrea y, además, 170 mil acres de la mejor tierra agrícola del país, que sería escogida por el propio mister Keith.

La United Fruit llegó a consolidar un monopolio de producción platanero que sólo se vio afectado en 1952 con el Decreto 900 (Ley de

Reforma Agraria) que le expropió las tierras que no cultivaba y que sumaban el 82 por ciento del total que poseía.

Los monopolios no sólo han despojado de las riquezas al país, llevándose grandes ganancias que ni siquiera reportan, sino que en alianza con algunos sectores de la oligarquía y del ejército, han financiado y promovido la represión, llegando incluso a derrocar gobiernos.

En 1951, en su discurso de despedida, el presidente Juan José Arévalo reveló que había debido sortear 32 conspiraciones financiadas por una de esas empresas: la United Fruit Company (UFCO). Tres años después, en 1954, esta misma transnacional, junto con su filial Ferrocarriles Internacionales de Centroamérica, y la Electric Bond and Share, en alianza con el Departamento de Estado de Estados Unidos, terratenientes y militares guatemaltecos, derrocaron al presidente Jacobo Arbenz.

Un largo camino de sangre, represión y explotación han construido los monopolios extranjeros en Guatemala, desde su aparición en el país a finales del siglo pasado. Hoy —según la publicación Fortune— hay más de mil monopolios estadunidenses que hasta hace unos años representaban el 86 por ciento del total de las inversiones extranjeras en el país.

Participan, con exención de impuestos y acceso a los principales recursos, en los renglones agropecuarios, de procesamiento de alimentos, farmaceúticos, financiero de exploraciones, explotaciones y refinación de petróleo; químico, de minerales, de manufacturas,etcétera.

Entre las 77 más importantes se encuentran, además de la United Fruit, Texaco, Exxon, International Niquel Company y Hanna Minning, Coca Cola, Del Monte, Abbot y Bank of America, que han explotado el petróleo, el níquel, el plátano, las maderas preciosas y demás recursos renovables y no renovables del país.

Empresas como Explotaciones Mineras de Izabal (Exmibal), de la transnacional INCO y de la Hanna Minning, han exportado ya 75 millones de dólares de níquel guatemalteco en el último año sin que hasta el momento el Estado haya recibido un solo centavo de regalías o impuestos, según lo declarado por voceros oficiales al diario guatemalteco Prensa Libre de agosto del 80.

En la actualidad, y luego de una movilización obrera que consiguió la formación de un sindicato en esta transnacional en 1979, la Exmibal pagaba (en enero de este año cerró la planta, aduciendo la baja del precio del níquel en el mercado internacional, esto es un nuevo subterfugio de la empresa) a cada uno de sus trabajadores 4 dólares 40 centavos al día y 55 centavos por cada hora extra trabajada; mientras que en Estados Unidos un minero de la misma empresa gana 18 dólares por hora.

En 1973, un importante funcionario de la INCO en Wall Street explicó el punto de vista de la compañía, respecto de la situación política en Guatemala: el ejército continuará rigiendo a Guatemala en el futuro previsible . . .En realidad, es la única base de estabilidad. . . Las perspec-

tivas políticas son buenas. . . En cuanto a la inversión extranjera, una de las mejores perspectivas en términos realistas y pragmáticos. . ."

2.2 La Tierra y Los Militares:

"La larga noche del campesino guatemalteco empezó con la Conquista, hace más de 450 años, y aún no termina."

Primero fueron los conquistadores españoles los que los despojaron de sus tierras; luego, los terratenientes medios que, tras la reforma liberal de 1871, se hicieron del aparato del Estado e introdujeron masivamente el cultivo del café; después vinieron los capitalistas agrarios; casi simultáneamente aparecieron los monopolios extranjeros —sobre todo los estadunidenses— y ahora los militares.

Los campesinos, en su mayoría indígenas, que representan el 70 por ciento de la población guatemalteca, sólo poseen el 18.7 por ciento de la superficie cultivable del país, en minifundios que equivalen a 216 mil 616 manzanas. En tanto que los latifundistas detentan el 62.5 por ciento de la tierra cultivable, es decir, 3 millones 81 mil 476 manzanas (una hectárea es igual a 1.431 manzanas. Una caballería a 64 manzanas).

Esta injusta distribución de la tierra provoca la existencia de una gran mayoría de población campesina sin tierra, o con muy poca. Según el último censo agropecuario esa masa sumaba casi 3 millones de campesinos, y es la mayor fuerza de trabajo utilizada por los latifundistas para los cultivos de café, algodón y caña.

Se calcula, además, que existen alrededor de 525 mil familias campesinas sin tierra alguna.

Para completar su ingreso, millones de campesinos deben vender su fuerza de trabajo a los grandes terratenientes y capitalistas agrarios, que pagan muy bajos salarios. Actualmente —y luego de la huelga de 80 mil obreros en la Costa Sur en febrero de 1980— se logró un aumento que ha elevado el salario diario a 3 dólares 14 centavos. Antes de esta huelga, el salario mínimo en el campo era de un dólar con 14 centavos.

El primer intento por cambiar esta situación se hizo durante el régimen de Jacobo Arbenz, en 1952, con la Ley de Reforma Agraria "Decreto 900", que expropió la tierra no cultivada. En tan sólo 18 meses que duró dicha reforma, se beneficiaron con tierras cerca de cien mil familias.

"La reforma agraria se proponía desarrollar la economía capitalista campesina y la economía capitalista de la agricultura en general, pero una furiosa campaña de propaganda internacional se desencadenó contra Guatemala: 'La cortina de hierro está descendiendo sobre Guatemala', vociferaban las radios, los diarios y los próceres de la OEA. El coronel Castillo Armas, graduado en Fort Leavenworth, Kansas, abatió sobre su propio país las tropas entrenadas y pertrechadas, al efecto, en Estados Unidos. "El bombardeo de los F-47, con aviadores estadouni-

denses, respaldó la invasión", comenta Eduardo Galeano en "Guatemala país ocupado".

A la caída de Arbenz, los programas gubernamentales agrarios se convirtieron en simples proyectos de colonización, dejando todos los demás aspectos del desarrollo a la iniciativa privada. Es decir, en lugar de reforma agraria, colonización, como fue el caso del Petén. La impulsó Méndez Montenegro, quien antes de entrar al gobierno tenía elaborado ya un plan quinquenal que preveía la colonización del Petén. Este plan fue elaborado por técnicos estadounidenses durante el gobierno de Peralta Azurdia, para ser aplicado en el régimen, que le seguiría.

En esa época se llevó al Petén a una gran masa de campesinos con la falsa promesa de que se les entregaría tierra en propiedad, luego de que los militares los habían despojado de las que poseían en la Costa Sur, Escuintla, Mazatenango, Retalhuleu, Suchitepequez, Santa Rosa y otros lugares.

Los campesinos debieron enfrentarse a todas las penurias y enfermedades existentes en la región selvática que era entonces el Petén. Cientos de campesinos, mujeres y niños murieron a causa de las enfermedades y por la falta de hospitales y medicinas. Muchos no aguantaron tal situación y volvieron a los lugares de donde habían salido o buscaron un lugar en donde pudieran vivir y trabajar.

Cuando los campesinos habían descombrado las tierras y las habían dejado listas para ser cultivadas, volvieron a ser despojados de ellas. En 1973, los campesinos que habían asentado sus aldeas en las orillas del Mopán y sus arroyos, fueron sacados violentamente. En 1971, el general Arana Osorio despojó también con violencia a los campesinos de Cancuén y Santa Isabel, afectando a 24 aldeas. En este acto se emplearon rangers que usaron tanquetas recién adquiridas por el ejército. Dispararon contra los campesinos indefensos, entre ellos mujeres, ancianos y niños. Soltaron después a los perros para que persiguieran a quienes huyeron. En el Petén, el general Arana Osorio es propietario a través de mecanismos ilícitos de 150 caballerías, el coronel, Miguel Angel Ponciano de 100 caballerías en dos fincas de 50 cada una, el general Kjell Lauguerud de 90 caballerías, aparte de otro tanto en la región del Mopán y en la Franja Transversal del Norte, el coronel, Oliverio Casasola de 60 caballerías en Poxté y 40 en Tikal".

"El descubrimiento de un yacimiento de petróleo que tiene 35 millones de barriles de reserva y una producción de 10 mil diarios, y se ubica en la zona guatemalteca conocida como la Franja Transversal del Norte, modificó el nombre de la región. Hoy se llama Tierra de los Generales. En esa zona, el presidente Romeo Lucas García posee títulos de propiedad en una extensión de 79 mil hectáreas y cría caballos finos en cerca de mil caballerizas, el coronel Miguel Angel Ponciano es propietario de 4 mil 500 hectáreas, y el ex vicepresidente y candidato a la presidencia

por el ultraderechista Movimiento de Liberación Nacional, Mario Sandoval Alarcón, es dueño de 150 caballerías" (Uno más Uno, 25-7-81).

2.3 Guatemala en el Peor Caos Económico de su Historia:

"Guatemala vive en estos momentos una virtual situación de guerra y excepto la oligarquía, todos los demás sectores de la sociedad han sido alcanzados de algún modo por la ola de barbarie que azota a esa nación de 7 millones de habitantes. Ello ha provocado una de las más graves crisis de los últimos tiempos en el terreno económico, político y social. La violencia y la represión institucionalizadas, y el hecho ampliamente reconocido de que maduran las condiciones de una revolución social, han acarreado inseguridad dentro y fuera del país, provocando la profundización de la catástrofe económica que se refleja ya en un colapso en los tres primeros rubros de ingresos que tiene el país: café, algodón y turismo. Otros síntomas de la crisis se advierten en la fuga de capitales, que antes de la implantación del control de cambios, en abril de 1980, alcanzó la cifra de 122.8 millones de dólares (esto es ampliado por el informe del Banco Central de Honduras, quien en un documento dice: "de Guatemala salieron en ese período, desde el segundo semestre de 1979 hasta fines de 1981, alrededor de mil millones de dólares" (Uno más Uno, 27-4-82); la baja del nivel de las reservas, que sólo en los últimos tres años ha sufrido una disminución del 70 por ciento; el aumento de la deuda pública, que en este año ya alcanza la cifra de mil millones de dólares; y el estancamiento de la industria, particularmente de la construcción, todo lo cual está acarreando desempleo masivo y el éxodo más grande que se conoce en la historia de Guatemala.

Según estudios del Banco Mundial, la CEPAL y la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA), la baja en las reservas monetarias es lo más grave de la situación financiera. A fines del 80 llegaba a 450 millones de dólares, lo cual evidencia que el volumen de las reservas se ha venido deteriorando rápidamente, y ha disminuido en más de un 70 por ciento en apenas 3 años. El Producto Interno Bruto en 1980 fue de 3.4 por ciento, este porcentaje apenas compensa el crecimiento de la población, que es de 3.1 por ciento. Se puede estimar que para el año 1981 y 82, el PIB alcanzará una cifra no superior al 2.5 por ciento, es decir, por debajo incluso del crecimiento demográfico.

"Los precios de los productos y los servicios para el consumidor aumentaron en 12.4 por ciento en el segundo semestre del año anterior, informó el Banco de Guatemala. Según un boletín estadístico, el sector de alimentos registró un equivalente al 13.6 por ciento, mientras que los renglones vivienda y combustible, vestuario y calzado crecieron en 11.7 por ciento y 11.3 por ciento, respectivamente. El índice de precios del transporte observó un crecimiento similar, del 11.6 por ciento,

y el de bienes para el hogar, un 2.5 por ciento. Este aumento situó el índice de precios, tomando como base el del año 1975, en 183.7 por ciento. El índice de precios al consumidor en el área urbana en 1979 fue de 150.0 por ciento, y en 1980 de 166.1 por ciento". (Uno más Uno, 9-3-82).

Las inversiones del sector privado bajaron en 13 por ciento en 1981, el déficit fiscal llegó a casi 560 millones de dólares en el 81. Al final de 1981 las reservas del cambio extranjero habían bajado a un nivel que habría requerido que el manejo de las reservas se hubiera transformado en una prioridad de la política económica. Las reservas extranjeras absolutas llegaron a un nivel de 338 millones de dólares el pasado 31 de diciembre. Durante todo el año, Guatemala experimentó un déficit en la balanza de pagos en cuenta corriente de 592 millones de dólares y un pequeño déficit de 27 millones en afluencia de capitales privados. La deflación del Producto Nacional Bruto mostró un aumento del 9 por ciento (El Gráfico, 15-4-82).

1981 fue un año duro para la agricultura, bajo la presión de precios más bajos en el mundo para cosechas de exportación, aumentando los costos de producción, disponibilidad de créditos limitados tanto internamente como en extranjero. Un nuevo gravamen fue agregado a principios de 1982, cuando la mayoría de las compañías de seguros cancelaron el reaseguro de las cosechas, equipo agrícola y construcciones, lo que causó que el seguro se cancelara al sector.

Las ganancias por exportación de cafe fueron 295 millones de dólares en 1981, menos de los 466 millones de dólares de 1980 (tanto del café como del algodón daremos una mayor información más adelante). El algodón, segundo en grado de cosecha de exportación, es el más seriamente afectado por la recesión mundial y la sobreproducción. El Consejo Nacional del Algodón de Guatemala proyecta que la producción baje de 570,000 pacas en 1980-81 a 370,000 pacas en 1981-82 (El Gráfico 16-4-82).

Las ventas locales de productos manufacturados en Guatemala bajaron 4-6 por ciento en precios corrientes, u 11-13 por ciento en términos de realidad. Las ventas al Mercado Común Centroamericano cayeron 12-17 en precios nominales y 18-25 en precios reales. El número de empleados por sueldo y por salario disminuyó de 6 a 5.5 por ciento (El Gráfico 17-4-82).

A continuación daremos *las tasas de crecimiento de los sectores económicos de Guatemala en 1981:*

Agricultura, silvicultura, caza y pesca	1.4
Explotación de minas y canteras	−10.4
Industria manufacturera	− 2.3
Construcción	13.3
Electricidad, gas, agua y servicios sanitarios	−2.3

Transporte, almacenamiento y comunicaciones	1.6
Comercio al por mayor y al por menor	0.7
Banca, seguros y bienes inmuebles	2.8
Propiedad de vivienda	1.9
Administración pública y defensa	4.2
Servicios privados	0.3
Producto Geográfico Bruto	1.0

(Sacadas de "Carta Socialista", publicación internacional del Partido Socialista Democrático de Guatemala, n.4, junio de 1982, pág.10).

Nadie va más a ese país, nadie quiere acercarse a ese infierno social que es hoy Guatemala, por lo que la industria turística —tercer rubro de ingresos de divisas— se encuentra paralizada en un 70 por ciento. Según la Secretaría de Planificación Económica de Guatemala, durante los siete primeros meses de 1980 "ha habido una disminución del 32.3 por ciento".

Nota: Los textos fueron sacados en gran parte de tres artículos escritos por la periodista Carmen Lira, los cuales se publicaron en el Uno más Uno, con fechas: 3-8-81, 2-8-81 y 31-7-81 respectivamente. Los índices económicos de la prensa guatemalteca.

LOCALIZACION DE LOS DIFERENTES ASENTAMIENTOS DONDE SE HAN REFUGIADO LOS GUATEMALTECOS EN EL ESTADO DE CHIAPAS

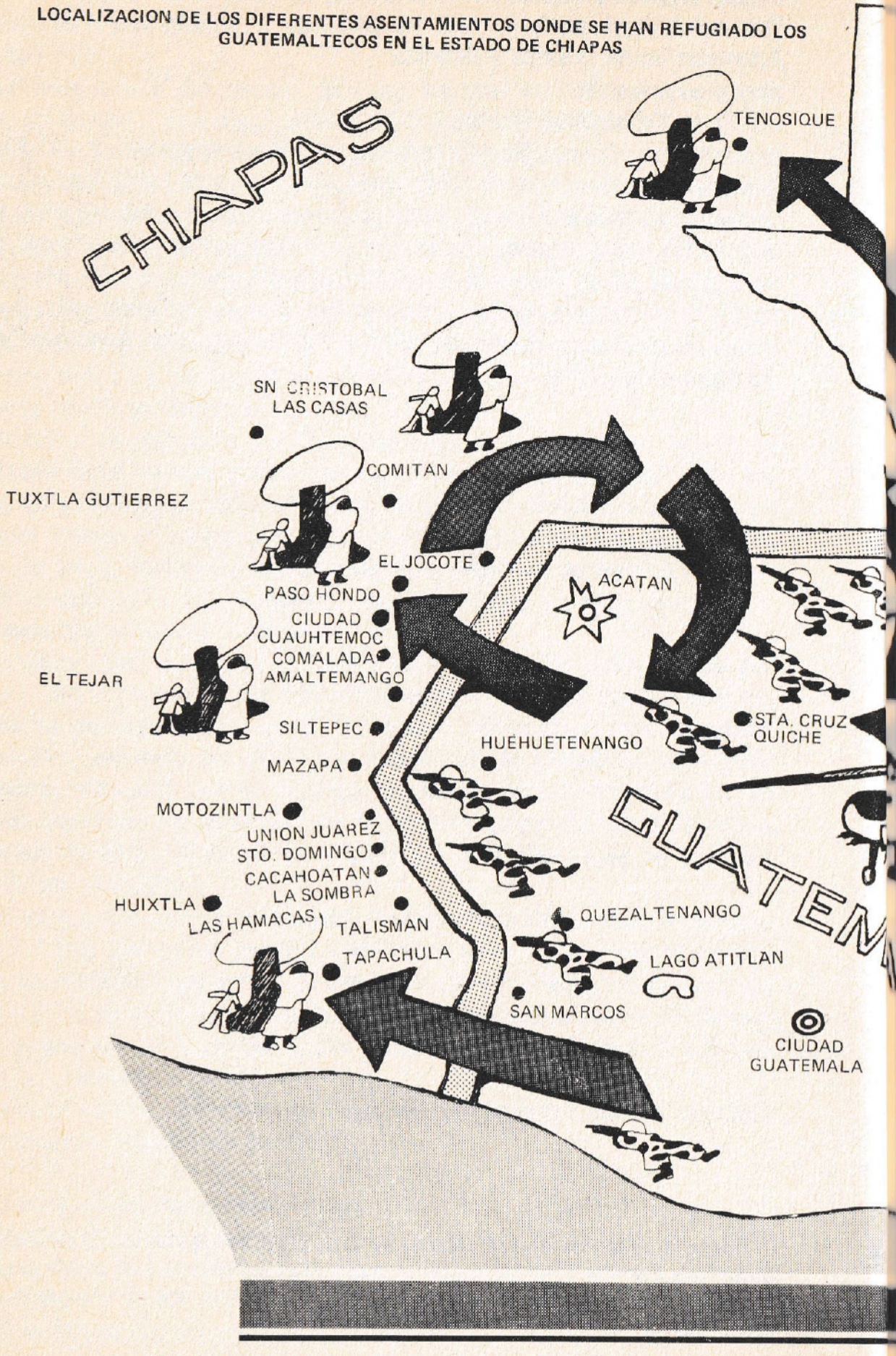

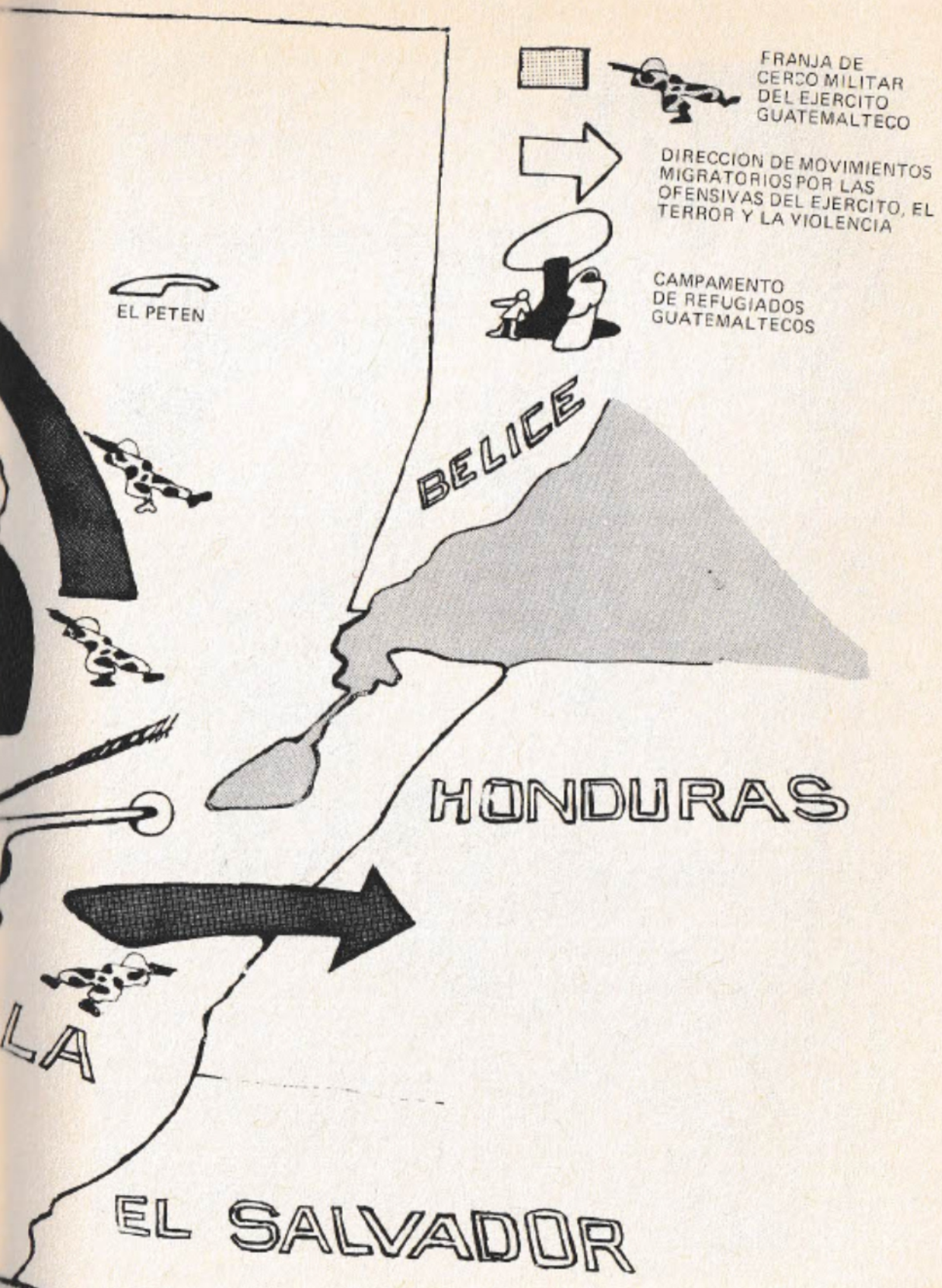
FRANJA DE CERCO MILITAR DEL EJERCITO GUATEMALTECO
DIRECCION DE MOVIMIENTOS MIGRATORIOS POR LAS OFENSIVAS DEL EJERCITO, EL TERROR Y LA VIOLENCIA
CAMPAMENTO DE REFUGIADOS GUATEMALTECOS
EL PETEN
BELICE
HONDURAS
LA
EL SALVADOR

Refugio "Las Tejas" (foto Mario Vázquez).

"le tendieron cada pierna, cada brazo, le cortaron la cabeza y la colocaron distante; le sacaron el corazón y lo pusieron sobre hoja de milpa, se embriagaban todos los del infierno de admiración".

(Popol Vuh)

3. LOS REFUGIADOS SON PRODUCTO DEL TERROR GUBERNAMENTAL

Consideramos conveniente reproducir resoluciones, informes, recomendaciones de organismos internacionales que se dedican a velar por el cumplimiento del respeto de los Derechos Humanos. De igual forma presentaremos la concepción de "seguridad nacional" que aplican los militares con el objeto de justificar sus crímenes. Y por último el beneplácito de la administración Reagan hacia el terror gubernamental.

3.1 Organismos Internacionales:

Amnistía Internacional:

En su informe donde detalla la campaña iniciada el 15 de septiembre de 1979, y la que tenía por objeto poner fin a la ola de asesinatos políticos, torturas y secuestros en Guatemala, en el mismo se consigna el asesinato de 2,000 personas en los últimos 16 meses.

"La campaña se concentrará en dar a conocer las formas de represión en Guatemala y en organizar peticiones por personas de todo el mundo para que las autoridades guatemaltecas pongan fin a las matanzas.

. . .Los "escuadrones de la muerte" —grupos ilegales que incluyen personal de seguridad fuera de servicio— fueron formados a principios de los años 60 para combatir a las guerrillas. Después de que las guerrillas fueron derrotadas a fines de los años 60, los escuadrones de la muerte continuaron operando, secuestrando y asesinando a los líderes de la oposición y a sus simpatizantes. . .

De acuerdo con la policía nacional de Guatemala en los cuatro primeros meses de 1979 se encontraron los cadáveres de más de 1,000 víctimas. La mayoría han sido enterrados sin identificar, registrados como "XX". Las víctimas que han sido identificadas, incluyen conocidos políticos de la oposición, dirigentes obreros y estudiantiles, periodistas, sacerdotes y abogados, y miembros de la población indígena de Guatemala. Los nombres de muchas de estas víctimas aparecieron primero en las "listas de muerte" publicadas anónimamente antes de los asesinatos.

A menudo, los cadáveres son hallados a gran distancia del lugar del secuestro y en muchos casos han sido mutilados —frecuentemente por balazos en la cara y cortándoles las manos— para hacer su identificación imposible.

De más de 500 cadáveres que, según informes, fueron encontrados en la segunda mitad de 1978, casi 200 presentaban señales de tortura.

Durante 1978 y 1979, se han descubierto cementerios secretos y tumbas colectivas, dando más fundamento a una anterior estimación publicada en 1976 en el Documento sobre Guatemala de Amnistía Internacional, que sugería que el número de muertos a manos del ejército de Guatemala, las fuerzas de seguridad y los "escuadrones de la muerte" entre 1966 y 1976, llegaba a 20,000".

Gremio Nacional de Abogados de los EUA:

En marzo de 1979, una misión conjunta del Gremio Nacional de Abogados y de la Alianza de la Raza de los EUA, compuesta por seis personas viajó a Guatemala. En su informe dicen: "En base a las observaciones de nuestra misión llegamos a la conclusión de que en Guatemala ocurren graves violaciones de los derechos humanos. En sus conclusiones expresa: ". . . 8) En Guatemala existe un reino de terror que obstruye el ejercicio de los derechos humanos más fundamentales y de las libertades democráticas garantizadas por la Convención Americana sobre los Derechos Humanos y por otros instrumentos internacionales pertinentes; 9) Se impone el inicio de medidas inmediatas para darle término a la represión sistemática y a la violencia dirigida por el gobierno. Esperamos que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos tome una rápida acción sobre este caso."

Amnistía Internacional:

En su informe "Guatemala Programa Gubernamental de Asesinatos Políticos" de 1981, esta institución, expresa: "El problema más importante de derechos humanos en la República de Guatemala consiste en que aquellas personas que se oponen, real o supuestamente, al gobierno se ven sistemáticamente arrestadas sin orden de detención, torturadas y asesinadas, debiéndose considerar dichas torturas y asesinatos como parte de un programa deliberado y permanente del Gobierno de Guatemala.

. . . Solamente entre enero y noviembre de 1980 unas 3,000 personas —descritas por portavoces gubernamentales como elementos "subversivos" o "criminales"—fueron muertas en el acto o capturadas y más tarde asesinadas."

Comisión de Defensa de los Derechos Humanos —CIDH—, de la Organización de Estados Americanos (OEA):

En su informe de fecha 14 de octubre de 1981 la CIDH, saca las siguientes conclusiones:

"1) A la luz de los antecedentes y consideraciones expuestas precedentemente, como conclusión general la Comisión Interamericana de Derechos Humanos señala la alarmante vigencia que se ha manifestado en los últimos años en Guatemala, la que ha sido instigada o tolerada por el Gobierno, el cual tampoco ha adoptado las medidas necesarias para reprimirla. Esa violencia se ha traducido en un número demasiado alto de vidas y ha significado un deterioro generalizado de los derechos humanos establecidos en la Convención Americana de Derechos Humanos. . . 3). En la gran mayoría de casos, las muertes originadas por esa violencia se han debido a las ejecuciones ilegales y a las desapariciones practicadas por las fuerzas de seguridad o por grupos paramilitares de civiles que han actuado en estrecha colaboración con las autoridades gubernamentales, sin que esas autoridades hayan procedido a una adecuada y eficaz investigación de la autoría de esos crímenes. 4) Tales ejecuciones ilegales y desapariciones, además de violar principalmente el derecho a la vida, han creado un clima endémico de total inseguridad e incluso de terror, lo que ha significado subvertir el Estado de Derecho consagrado en la Convención Americana sobre Derechos Humanos. . ."

Comisión de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU):

En resolución de fecha 11 de marzo de 1982, la Comisión, "aprobó hoy resoluciones condenatorias para los gobiernos de Guatemala y El Salvador. El proyecto franco-mexicano recibió el inesperado voto de

Italia, mientras que Estados Unidos se abstuvo de condenar a Guatemala" (Uno más uno. 12-3-82).

OXFAM America:

"En un estudio de 64 páginas basado en cuestionarios que fueron respondidos por 115 ciudadanos estadounidenses que residen en Guatemala, la Oxfam America afirmó que la violencia institucional está llevando a muchos indígenas a ingresar en organizaciones guerrilleras de izquierda "como un medio de sobrevivencia personal y autodefensa comunitaria".

El documento fue elaborado antes del golpe militar del pasado 23 de marzo cuando Ríos Montt derrocó al general Romeo Lucas. Sin embargo, al discutir el estudio en una conferencia de prensa, sus autores manifestaron que "el terror político y las matanzas indiscriminadas continúan con el nuevo régimen".

El 38 por ciento de los encuestados atribuyeron al ejército los actos de violencia de que tienen conocimiento, el 31 por ciento culpan a los grupos paramilitares de derecha . . ." (Uno más Uno. 9-6 82).

—"El presidente de la subcomisión de la Cámara para instituciones de Desarrollo internacional, Jerry Patterson, rechazó hoy los intentos de la administración Reagan por ayudar al régimen de Guatemala y denunció que en aquel país continúan violándose los derechos humanos" (Uno más uno. 7-8-72).

—"En un reporte detallado entregado al subcomité, Amnistía Internacional resalta más de 60 casos de fuertes violaciones a los derechos humanos que arrojaron un saldo de dos mil 186 muertos de marzo a junio del presente año. En el reporte titulado "Ejecuciones extrajudiciales en áreas rurales bajo el gobierno del general Efraín Ríos Montt". (Uno más Uno. 6-8-82)

El Consejo Católico Holandés de las Misiones y la Comisión Episcopal de Consulta para América Latina:

Este organismo a través de un documento elaborado en septiembre del presente año, manifiesta que desde que Ríos Montt asumió el poder "la represión está llegando a niveles nunca vistos, que sólo permiten calificar los hechos de genocidio. . . La actual ola de terror parece que lleva como objetivo principal desarticular la vida social y la herencia cultural del pueblo indígena y campesino, para así acabar con la resistencia de los que ya no soportan el peso de siglos de robo, de malos tratos y de persecución" (Uno más Uno. 9-9-82)

3.2 La Concepción de Seguridad Nacional es Guía Constante de los Militares en la Ejecución de la Represión:

Para los militares el único proyecto viable de desarrollo, es aquel que se rija por la Seguridad Nacional, es así que la prensa internacional recalcó

como noticia la existencia de un informe "confidencial", en donde se contempla un plan nacional de seguridad y desarrollo, para combatir a la subversión. En este documento elaborado por los militares, se hace una evaluación de los cinco problemas principales que deberán enfrentar, y llegan a la conclusión de que el desarrollo del país deberá promoverse "dentro de un marco de seguridad nacional y efectivo".

De acuerdo a dicho análisis, el régimen califica como problemas prioritarios, "el deterioro de la estabilidad política, económica, sicosocial y militar con presiones de carácter nacional e internacional".

En segundo término, colocan "el deterioro de la imagen exterior por campañas de difamación en el extranjero", agudizado por el reciente proceso electoral, el que fue tachado de fraudulento.

En tercer lugar, se anotan los crecientes problemas económicos que afronta el país y que se enmarcan en la peor crisis que soporta el mismo en los últimos diez años.

Como cuarto problema, la Junta cita el aumento de la subversión, que ha causado estragos en la infraestructura, "mientras que los programas desarrollados en este campo no han sido suficientes para reducir la magnitud del problema".

Por último, se indica que "los efectivos, armamentos y equipos del ejército no son los adecuados para cubrir los diferentes frentes presentados por la subversión armada".

A la par, el documento, busca una mayor ayuda estadounidese, para lo cual los militares han preparado un "concepto estratégico básico" para la ejecución del programa, en el que se incluyen recomendaciones económicas, sociales y militares.

Para formular estas recomendaciones, el régimen militar parte de los siguientes postulados:

—De haber cambios en las estructuras del Estado, éstos serán mínimos.

—La Unión Soviética y Cuba mantendrán e incrementarán su apoyo a los grupos subversivos que operan en el país.

—La subversión seguirá amenazando el orden interno de los países centroamericanos.

—La eventual caída de El Salvador en manos del comunismo internacional agravaría la situación en Guatemala".

Ante esta situación, expone el documento, Guatemala, "promoverá y acometerá, a corto y medio plazo, las reformas administrativas, funcionales y jurídicas de la estructura y funcionamiento de los órganos del Estado, *y coordinará e integrará los planes y programas antisubversivos a nivel de los organismos políticos del país* (el subrayado es nuestro). (Uno más Uno. 7-4-82).

Un elemento fundamental dentro del marco de la seguridad nacional, y cuya ejecución se está dando, es el fomento de las aldeas estratégicas, veamos en que consiste: "A finales de abril el ejército guatemalteco arrasó y quemó la población Estancia de la Virgen, en Guatemala. Los

campesinos sobrevivientes huyeron para refugiarse en las poblaciones vecinas. Dos semanas después el ejército envió camiones militares para transportar a los antiguos habitantes de Estancia de la Virgen de regreso a sus chozas quemadas. Se les proporcionaron materiales para la reconstrucción de sus viviendas y recurso para sembrar en sus parcelas. Mientras tanto, el ejército erigió en el centro de la aldea su cuartel militar y colocó retenes en los accesos a ella. A partir de entonces, Estancia de la Virgen está bajo el estricto control de los militares y *se convierte ya en una de las primeras aldeas estratégicas de la nueva fase contrainsurgente en Guatemala.* (El subrayado es nuestro).

Con esta experiencia, se inicia un cambio importante en las acciones contrainsurgentes del ejército y gobierno guatemalteco. Continúan las incursiones devastadoras a los pueblos indígenas en las zonas en que opera la insurgencia, sólo que ahora, a diferencia de la aplicación simple de la política de *tierra arrasada* (el subrayado es nuestro) practicada por el régimen del general Romeo Lucas García: el general Efraín Ríos Montt disfraza de civiles o guerrilleros a sus soldados para tener una coartada. Después de arrasar la aldea las tropas regresan con sus uniformes para proteger a la población, bajo control del ejército y con recursos gubernamentales. Así se matan dos pájaros de un tiro, se aterroriza a la población y luego se le incorpora a la aldea estratégica al mismo tiempo que se denuncia a la guerrilla como autora de las matanzas. En esto consiste el nuevo programa de gobierno de Ríos Montt: "fusiles y frijoles". También aquí se finca la nueva política exterior de la junta; respecto a los derechos humanos, denuncia a la guerrilla, incremento de la ayuda externa, económica y militar." Aguilar Zinser. Adolfo. "Guatemala Contrainsurgencia Financiada por E.U."(Uno más Uno. 26-5-82).

El Comité de Defensa del Altiplano, denunció que "el ejército, con 500 a 800 efectivos, y con "guiadores locales enmascarados", ha comenzado a crear aldeas fantasmas en esa región —se refiere a San Martín Jilotepeque, San José Poaquil y otros municipios de Chimaltenango—. Santa Anita las Canoas, Estancia de San Martín, Ojer, Caibal, Xejuyú, Choatalún y Las Lomas son algunas de las aldeas que fueron cercadas por tierra y aire por las fuerzas armadas, que incendiaron casas, robaron pertenencias por 37 mil dólares, destruyeron cooperativas de consumo y mataron a 54 campesinos" (CNUS–PRESS, n. 3, 1 al 15 de febrero de 1982).

Dentro de la misma estrategia, el ejército ha creado las patrullas civiles, ". . . estas patrullas están formadas por campesinos reclutados a la fuerza o bajo amenaza. En algunas aldeas de Joyabaj, por ejemplo, los campesinos no estaban dispuestos a incorporarse a ellas. Llegaron entonces algunos comisionados militares y mataron a varios de los habitantes de las aldeas. La acción se repitió tres veces, hasta que se presentaron al cuartel. Allí, el comandante (se refiere al del "Ejército Nacional") los recibió diciéndoles que si hubieran ido antes no

les habría pasado nada. Llegaron a 200 las personas asesinadas en una semana. En realidad son bandas que el ejército utiliza como carne de cañón. Para convencerlos más fácilmente, les ofrece todo lo que le quita a la población... Las patrullas, insisto, existen. Sólo que más que patrullas son bandas paramilitares que el ejército forma para comprometer al mismo pueblo en sus masacres, para tener algunos cómplices. Cómplices a la fuerza, por ello van siempre desarmados o dirigidos y controlados por soldados" (Mejía Puc, Simón, "Silvia Solórzano Foppa. En Guatemala, Guerrilla y Pueblo Somos lo mismo", suplemento, pág. 1, n.44, pág. 6-7, 27-6-82)"

A continuación veremos, por su importancia, las características que adquiere la represión bajo el mandato del general Efraín Ríos Montt, sobre todo en lo concerniente a la matanza rural. "Al amparo del estado de sitio (entró en vigor el 1 de julio de este año y fue signado bajo Decreto —Ley 45-82), el ejército regular de Guatemala intensificó su ofensiva en el área rural. Dicha ofensiva tiene la característica de dirigirse principalmente contra la población civil campesina de las regiones donde operan las fuerzas de la URNG; se trata, en realidad, de una inmensa expedición punitiva que abarca el área donde habita el 57 por ciento de la población del país; o sea, 3,773,400 habitantes.

Cálculos conservadores estiman que 5,000 personas han muerto asesinadas por el ejército desde el golpe de estado del 23 de marzo, y que cerca de 1,200,000 han abandonado sus localidades y se encuentran en calidad de refugiados internos.

Los relatos de numerosos sobrevivientes y el análisis de otras fuentes, permiten entender mejor la lógica del genocidio. Las características son las siguientes:

1) La matanza es realizada por el mismo ejército regular y sus fuerzas paramilitares. Lo usual es que las patrullas lleguen en la madrugada a las localidades víctimas, masacren a una parte de la población civil y se retiren. Horas más tarde regresan, ya de uniforme, para rescatar a los sobrevivientes. Y so pretexto de protegerlos, se les encierra en aldeas estratégicas del tipo empleado en Vietnam.

2) Las acciones punitivas están escalonadas en tres categorías:

a) *Terror preventivo:* Llevadas a cabo contra poblaciones de las cuales el ejército no tiene información que haya colaboración con la guerrilla. El objetivo buscado es atemorizar a los habitantes, disuadirlos de futura colaboración con los insurgentes y, por el contrario, persuadirlos que colaboren con el ejército. En este caso, se toma la población con elementos disfrazados de guerrilleros y se realizan ejecuciones al azar. Posteriormente el ejército regresa de uniforme y organiza a los habitantes en milicias de autodefensa, encuadrando forzosamente a los habitantes al mando de comisionados militares y ayudantes de comisionados.

b) *Represión selectiva:* Se lleva a cabo contra comunidades en las cuales el ejército sospecha que hay personas que colaboran con los revolucionarios. En este caso, se ejecuta a los líderes de la comunidad (maestros rurales, cooperativistas, predicadores de la Palabra, alcaldes, etcétera) y a sus familiares. Se parte del criterio de que las personas con liderazgo son las que pueden haberse unido a la revolución o podrían hacerlo en el futuro. También se incluyen víctimas al azar.

c) *Represión masiva:* Contra comunidades de las cuales el ejército piensa que cooperan colectivamente con los revolucionarios. En este caso, la matanza es generalizada, buscando exterminar a la mayoría de los habitantes. En ocasiones, efectivamente, no queda un solo superviviente.

3) Las acciones punitivas del ejército se llevan a cabo con medidas de extrema crueldad. Las torturas y formas de muerte más terribles que pueda concebir la mente humana son empleadas contra víctimas indefensas. Entre ellas, se encuentran: amarrar a las víctimas a sus ranchos, y quemarlas vivas; desmembrar y mutilar a los niños pequeños frente a sus padres; abrir el vientre a las embarazadas, extraer el feto y colocar en la cavidad la cabeza cortada de los esposos. Los extremos a que se ha llegado resisten toda descripción, como el caso del caserío Plazuela, del departamento de Chimaltenango, donde se encontró un costal lleno de las cabezas cercenadas de los niños del lugar.

4) Se aplica también una táctica de tierra quemada en las acciones punitivas. Los ranchos y casas son incendiados; los animales domésticos y de crianza, exterminados; las cosechas destruidas; los bosques incendiados. Cenizas y osamentas marcan el paso del ejército.

5) La represión militar, cuando se aplica en áreas de población indígena, contiene elementos que buscan destruir la cultura y valores étnicos de los supervivientes. Así, siendo el indígena apegado a su medio geográfico y social inmediato, su habitat es completamente destruido. Si la cultura étnica contiene elementos de religiosidad (valoración de la mujer, respeto al anciano y amor al niño) la expedición punitiva pone cuidado en exterminar niños y ancianos, ultrajar a las mujeres, en ocasiones dentro de los templos, y luego asesinarlas. Es evidente que se busca destruir el ser colectivo del indígena, partiendo del criterio, sin duda, de que ha sido, en buena medida, la incorporación colectiva de las etnias a la revolución lo que ha extendido la guerra a todo el país.

6) Las medidas de guerra psicológica se han perfeccionado. Los miles de fugitivos que no pueden refugiarse detrás de las líneas de las fuerzas revolucionarias vagan en estado de shock, sin comida ni asistencia médica. Muchos mueren en la montaña. Otros son "descubiertos" por patrullas militares, que los hacen posar para fotografías de propaganda, ya sea como guerrilleros que se acogieron a la amnistía o como víctimas de los ataques comunistas. Luego son conducidos

a las aldeas estratégicas. Sin excepción, todas las matanzas son achacadas por el ejército a los guerrilleros.

. . . Es poco probable que métodos tan rudos produzcan ventajas tácticas para el ejército regular, más bien es de esperarse que acelere el proceso de radicalización de la población rural y su integración a las fuerzas revolucionarias. Sin embargo, el costo humano que se está pagando no tiene precedente en la historia del país (Coyuntura, año 1, n. 7, 15-7-82, pág. 2).

Francisco Bianchi, secretario de prensa del gobierno de Ríos Montt, en entrevista concedida al New York Times, en el mes de agosto, dijo: "Los indios son subversivos. Claramente hay que matar a los indios, porque están colaborando con la subversión." (Uno más Uno. 9-9-82)

3.3 No se Puede Perder de Vista el Papel del Gobierno de Reagan en Seguir Apoyando el Proyecto Represivo de los Militares

"La construcción de la aldea estratégica, como fase superior de la contrainsurgencia es ciertamente un proyecto caro y ambicioso. La economía guatemalteca, saqueada y en crisis, no podría sufragarlo sin la asistencia de Estados Unidos. Tampoco el ejército guatemalteco, acostumbrado a matar y no a construir, posee las técnicas necesarias para su implementación. Se hace necesario entonces que la administración del Presidente Ronald Reagan solicite al Congreso la aprobación de la ayuda económica y militar al gobierno de Guatemala. Esta incluye 300 mil dólares para entrenamiento de oficiales, seguramente en los métodos de este programa contrainsurgente, diseñado y aplicado en Vietnam, Filipinas y otros puntos críticos del sudeste de Asia, con el asesoramiento de la CIA. Actualmente la embajada de Estados Unidos en Guatemala prepara, en combinación con el nuevo gobierno, un paquete de ayuda económica para el "desarrollo rural". Se habla de 50 millones de dólares para lo que, descrito con irrisorio eufemismo, no es sino la multiplicación de las aldeas estratégicas" (Aguilar Zinzer, Adolfo, "Guatemala Contrainsurgencia Financiada por EU", Uno más Uno, 26-5-82).

Por otra parte el ex-Secretario de Estado, Alexander Haig, ante una conferencia de Acción Política Conservadora, una organización que respalda la política del Presidente Reagan en todos aquellos aspectos que impliquen el uso de la fuerza en las relaciones internacionales, dijo que los Estados Unidos están buscando lo que calificó de "momento apropiado para suministrar al régimen guatemalteco una asistencia sustancial" (CNUS-PRESS, n. 6, pág. 32, 16 al 31 de marzo de 1982).

A nivel diplomático, el embajador estadounidense en Guatemala, Frederik Chapin, entregó hoy a la cancillería una nota después del golpe de Ríos Montt, donde señalaba que "el gobierno de Estados Unidos desea continuar las relaciones amistosas y de cooperación entre E.U. y

Guatemala" (CNUS-PRESS, n.6, pág. 37, 16 al 31 de marzo de 1982).

Estados Unidos decidió terminar con un congelamiento de venta de armas a Guatemala que ya llevaba cuatro años, luego de obtener indicios de que el golpe de Estado del mes pasado en ese país mejoró las condiciones de los derechos humanos, según afirmaciones de funcionarios estadounidenses (Excélsior, 26-4-82).

"La situación de los derechos humanos ha mejorado en Guatemala", dijo el embajador norteamericano, Stephen Bosworth, Secretario de Estado Adjunto para Asuntos Interamericanos del Departamento de Estado, quien estuvo en Guatemala (El Día, 3-6-82).

"El presidente guatemalteco, General Efraín Ríos Montt, se declaró "comprometido y conmovido" por la decisión de Estados Unidos de incluir a Guatemala en el plan de asistencia económica a la cuenca del Caribe.

Ríos Montt reconoció que *los once millones de dólares aprobados para Guatemala por el congreso norteamericano* (el subrayado es nuestro) "no son nada para resolver nuestros problemas, pero significan un cambio de actitud hacia el país, y eso nos llena de satisfacción" (El Día, 27-7-82).

"El gobierno de Ronald Reagan considera el anterior crédito (crédito del Banco Interamericano de Desarrollo a Guatemala para la construcción de un sistema rural de telecomunicaciones) como un préstamo para cubrir "necesidades humanas básicas" y se dispone a pelear la batalla para lograrlo.

Para ello, Bosworth, al igual que el Subsecretario de Estado para Derechos Humanos, Melvyn Levistsky, presentaron un cuadro por demás positivo del gobierno de Ríos Montt, describiéndolo casi como un régimen ejemplar, comprometido en el desarrollo rural, la obtención de la paz y la democracia" (Uno más Uno, 6-8-82).

Les embargó gran tristeza, gran llanto, sumidos en gran sufrimiento que padecieron en la venida.

(Popol Vuh)

4. LOS REFUGIADOS

4.1 Antecedentes

Los primeros antecedentes de guatemaltecos que han buscado refugio en el extranjero, los encontramos en una serie de personas y personalidades contando a sus familias, que ante el hecho inminente que la cruenta represión desatada contra los sectores populares y democráticos va a golpearlos físicamente, optan por salir de Guatemala. La mayor parte de estos ciudadanos configuran lo que se puede denominar "el exilio guatemalteco". Son personas que han abandonado el país para proteger su vida. Estos fueron los casos más frecuentes, integrados en su mayoría por universitarios (estudiantes, catedráticos y autoridades), periodistas, dirigentes de partidos democráticos, dirigentes populares en escaso número, profesionales y personas progresistas integrantes de las capas medias de la población.

Junto a estos casos que son centenas, se encuentra el de los asilados políticos, entendiéndose por tal término a las pocas personas que han logrado introducirse a una embajada en busca de protección y refugio, se les haya dado o no la categoría de "asilados". Estos casos son dramáticos, en la mayoría de ellos han mediado atentados, fuertes persecuciones. La introducción a la embajada es algo excepcional por

los fuertes cordones de seguridad, es decir que las fuerzas represivas que custodian las embajadas tienen el propósito, además de "velar" por la integridad física de los diplomáticos, el de impedir el internamiento de aquellos que buscan asilo. Estos casos no pasan de una veintena.

Ya en 1981, se empezó a dar el caso de migraciones hacia territorios fronterizos de la República de México, así como de Honduras y Belice. Estas familias provenían de Huehuetenango, El Petén, El Quiché y San Marcos principalmente. A veces se asociaban dos o tres familias y atravesaban la frontera. En la segunda quincena del mes de febrero del año pasado, había un promedio de ingreso por semana de 420 refugiados guatemaltecos a México. "La llegada a Honduras de 1,800 refugiados guatemaltecos fue confirmada ayer por el Director General de Población y Política Migratoria, Coronel Leonel Gutiérrez Minera. Los guatemaltecos ingresaron a territorio hondureño por el departamento de Copán, en el sector occidental de Honduras. Se confirmó que los refugiados guatemaltecos provienen del departamento de Zacapa, donde las tropas del gobierno de Romeo Lucas García y las bandas paramilitares tratan de aniquilar a las fuerzas guerrilleras. (Nuevo Diario. 4-8-81). Todos los casos tanto de México como de Honduras, mostraban una característica. eran campesinos.

La actitud que asumieron las autoridades mexicanas, fue la de detectar o ubicar a los migrantes, indicarles que México era un país democrático, pero que no quería problemas con el gobierno de Guatemala, no se les golpeaba ni les trataba mal, al contrario se les daba una bolsa de alimentos, pero tenían que regresar inmediatamente a Guatemala. Mientras las familias se tardaban en recorrer el camino hacia la frontera mexicana y eran cortesmente regresados, el ejército guatemalteco marcaba con pintura de cal hidratada las casas deshabitadas de los poblados, y cuando las familias regresaban eran exterminadas. Por lo poco masivo de estas inmigraciones, y por la débil comunicación de las aldeas campesinas a las ciudades, estos hechos se recogieron tardíamente.

En el mismo mes de febrero de 1981, se tuvo el primer caso masivo de campesinos en busca de refugio. Se trataba de un número de ochenta, del cual sólo se sabe que fueron regresados y se presume con razón que fueron exterminados por el ejército guatemalteco. Estas ochenta personas provenían de la zona de Ixcán, departamento de Huehuetenango, pertenecían a distintas aldeas y cooperativas. El único dato que se ha obtenido en Guatemala, es que las mismas ya no regresaron a los lugares de donde salieron.

Resulta obvio que si se han masacrado aldeas enteras por parte del ejército, que también hayan sido exterminadas las familias de los migrantes refugiados que salieron para México, esto sobre todo si se tiene presente que estos refugiados podían expresar los motivos que los obligaban a abandonar Guatemala.

Estos hechos son los antecedentes del primer contingente de refugia-

dos guatemaltecos que atravesaron la frontera mexicana. Esta modalidad de búsqueda de protección, distinta a la búsqueda relatada en los dos primeros párrafos de la página anterior, se explica por dos razones fundamentales: la primera, es la de las terribles masacres llevadas a cabo en las aldeas, y la segunda, porque los afectados son campesinos, cuya vida de miseria no les da las mismas posibilidades de los miembros de las capas medias para poder salir ya sea vía embajada o atravesando las fronteras en forma "normal".

4.2 Algunas cifras y datos en torno a los refugiados:

"Aunque se ha hablado de 200,000 refugiados, hay un cálculo de 140,000 personas que se encuentran en estas condiciones. El número exacto es difícil de determinar porque la gran mayoría de ellos, no se declaran asilados políticos o refugiados, por temor a represalias en contra de sus familias en el país y por la indefinición sobre política de refugiados en los países vecinos, como México donde se encuentra la mayoría. En estas condiciones están en carácter de indocumentados, con prohibición para trabajar, y por lo tanto, sin posibilidades de reclamar derechos, siendo objeto de sobre-explotación y extorsión.

. . .De los 140,000 refugiados en el extranjero, 110,000 están en las zonas fronterizas, declarándose públicamente como refugiados, únicamente el 18% o sea alrededor de 20,000 localizados muchos de ellos en los campamentos.

. . .Los últimos meses del año 1981 y los primeros de 1982, el problema asume características alarmantes. La salida de campesinos se cuantifica en miles y miles de personas que cruzan la frontera en toda su longitud y que se ubican en campamentos de 300, 500 1,000 y hasta 2 000 personas. Como ejemplo se pueden citar los campamentos de La Sombra y de La Hamaca en el municipio de Trinitaria con más de 2 000 refugiados, Presa de Selegua, en el municipio de Comalapa con más de 500, Dolores, Trinitaria con 700, etcétera." (Informe "a". pág. 33, 34 y 35).

"Según datos proporcionados por la Oficina de Migración en el estado y por el Comité de Ayuda al Pueblo Guatemalteco en esta ciudad, la emigracion guatemalteca aumentó este año en proporciones inusuales. Hasta la última recolección de café en marzo y abril de 1981, se calculaba que cada año entraban en el país 60 mil guatemaltecos a trabajar en las fincas cafetaleras, en la actual temporada que se inició en septiembre, han entrado a México *180 mil* personas, de las que se asegura que sólo una tercera parte son ocupados en trabajos de campo.

Dada esa emigración, la zona fronteriza está cubierta por campamentos de refugiados, como es el caso del ejido Cristóbal Colón, donde los habitantes se solidarizaron con los refugiados. Estos viven en casas y

ranchos de la población, temerosos de las acciones de la Oficina de Migración de México.

Obligados por una acción antiguerrillera del ejército de su país, campesinos, estudiantes y profesionales guatemaltecos se refugiaron en México en septiembre pasado y ocupan territorio chiapaneco, desde Comitán hasta Tapachula, escondidos en barrancas, selvas, montañas, en lo que ellos mismos han calificado como prolongación de su agonía, puesto que al pasar a territorio mexicano no llevaban consigo alimentos, medicinas o herramientas que le permitieran su subsistencia" (Velásquez, Miguel Angel. Uno más Uno 19 - 1 - 82).

"Hoy fue día de decisiones. La Secretaría de Gobernación aseguró que el número de refugiados es de aproximadamente *6 mil* en los asentamientos humanos más grandes en los cuales ya se inició la ayuda médico-sanitarias, empezaron a llegar despensas de alimentos y ropa para aquellos que huyeron sin nada más que "una mudadita". (Velásquez, Miguel Angel. Uno más Uno. 21 - 1 - 82).

"La oficina de Información del Ayuntamiento de Tapachula indica que por Ciudad Hidalgo entran diariamente mil guatemaltecos de los que sólo regresan 600 a su país" (Uno más Uno. 9 - 3 - 82).

"Antes de que se diera el golpe de estado en Guatemala, a lo largo de la frontera con ese país (500 kilómetros) se conocían 13 lugares donde se encuentran alrededor de 8 mil refugiados guatemaltecos que huyeron de la represión del gobierno de Romeo Lucas, según los datos proporcionados por el Comité Coordinador Chiapaneco.

De este número de personas cerca del 18% tiene un permiso provisional (por tres meses renovable) para permanecer en territorio mexicano. El documento fue expedido por las autoridades mexicanas de Migración.

De la cantidad de refugiados que se conoce hasta el momento, se encuentran agrupados —algunos— en los campamentos de La Hamaca, La Sombra, Cristóbal Colón, El Recuerdo, La Rinconada, Joaquín M. Gutiérrez, Santa Teresa, Sabinalito, Santa Polonia, Paso Hondo, Comalapa, Pacayal y Guadalupe Victoria; en los primeros cuatro, los guatemaltecos viven a la interperie; bajo la sombra de los árboles.

La mayor parte de los campamentos se encuentran a escasos 500 metros de la frontera. Las condiciones en las que viven son totalmente insalubres —según pudo observar este enviado— y carentes de los más mínimos servicios médicos" (El Día. 25 - 3 - 82).

"Actualmente se encuentran dispersos en Chiapas alrededor de 180 mil guatemaltecos que se ocupan fundamentalmente en el corte de café y otros productos, todos del ramo agrícola. Pero este fenómeno migratorio se presentaba normalmente año con año, pues pasaban a nuestro territorio aproximadamente 80 mil campesinos de aquel país anualmente, en busca de mejores salarios." (El Día. 24 - 582). Esto se dijo en el Primer Encuentro de Solidaridad Mexicana con el Pueblo Guatemalco, realizado los días 5 y 6 de febrero del año en curso en Morelos.

El Comité de Solidaridad con el Pueblo de Guatemala, denunció que se inició una emigración el 14 de marzo de 4 mil guatemaltecos, los refugiados provienen de las poblaciones Las Mercedes, Pueblo Nuevo, Barrillas, Santo Tomás, Cuarto Pueblo y otras aldeas fronterizas, donde el ejército guatemalteco masacró a niños y mujeres, y a los sobrevivientes de un tiroteo los quemó vivos en la iglesia evangélica del lugar y en el Centro Americano. Esta acción ocurrió los días 12 y 13 de marzo, seis días antes del golpe de Estado del general Ríos Montt (Uno más Uno. 26-5-82).

El obispo Samuel Ruiz, "precisa un informe sobre los refugiados en Las Hamacas y la Sombra: establece que en la Sombra hay 153 familias, es decir 955 personas que en este momento tienen 70 toneladas de maíz, una de frijol, 488 kilos de azúcar, 220 de café, 100 de sal.

Agrega que la dieta de los refugiados es la siguiente por persona: medio kilo de maíz; 60 gramos de frijol; 45 gramos de azúcar; por semana un cuarto de litro de aceite, un kilo de jabón y medio kilo de café.

Con esa dieta los refugiados de este lugar tienen alimento para seis meses de maíz, 23 días de frijol, 10 de azúcar, un més de café y no existe leche. En el asentamiento de Las Hamacas, los víveres apenas alcanzan para 5 meses de maíz, 40 días de frijol, 15 días de café y casi a todos les falta un techo para vivir" (Uno más Uno. 7-3-82).

Las personas que se encuentran en calidad de refugiadas provienen en su gran mayoría de "las regiones del altiplano, la Bocacosta, las Verapaces y el Petén, y que están actualmente sometidos a ofensivas de guerra, los departamentos de Chimaltenango, Sololá, El Quiché y sur de Huehuetenango. Todas son zonas muy pobladas de la región del altiplano.

"En toda la zona, formada por las regiones mencionadas, vive el 57 por ciento de la población, o sea tres millones setecientos setenta y tres mil cuatrocientos (3,773,400) habitantes, de los cuales, el 80 por ciento vive en el área rural que es la más afectada.

". . . En esta zona están asentados los principales pueblos indígenas, con una población de dos millones ochocientos noventa y nueve mil quinientos sesenta (2,899,560), llegando principalmente en los poblados sujetos a ofensivas de guerra, a constituir entre el 80 y el 90 por ciento de la población" (Informe "a", pág. 29 y 30).

En la frontera sur se produce en circunstancias parecidas la problemática que tienen los trabajadores mexicanos al ir a vender su fuerza de trabajo a los EUA: sobre-explotación, malos tratos de los capataces, así como de los empleados de migración, temor constante a la deportación. Sólo que en Guatemala se agrava ya que el clima que impera es el del terror, en estos momentos en el país ya no se hace diferenciación entre una persona que regresa indocumentada por razones económicas, y otra que regresa por razones de tipo político, ambas generalmente tienen el mismo fin: la muerte.

Ejido José Miguel Gutiérrez (foto Christa Cowrie).

Campamento "La Sombra" (foto Christa Cowrie).

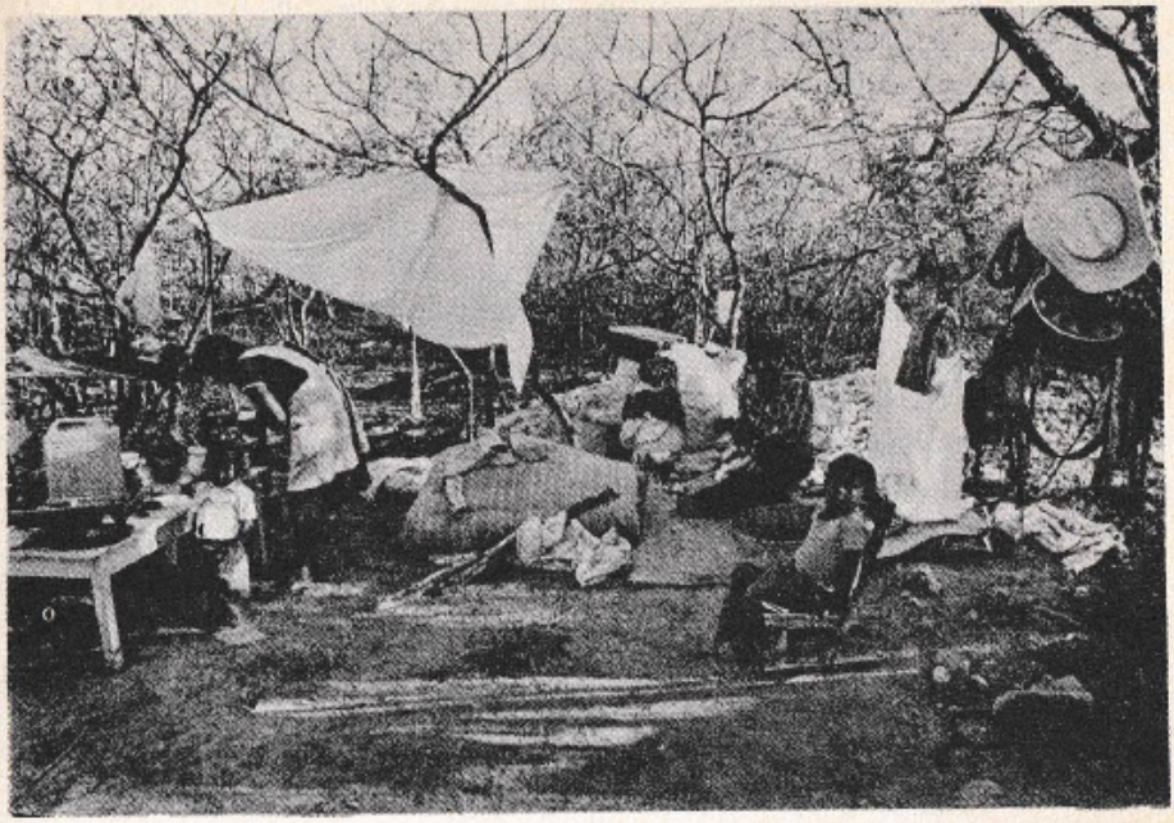

Campamento "La Sombra" (foto Christa Cowrie).

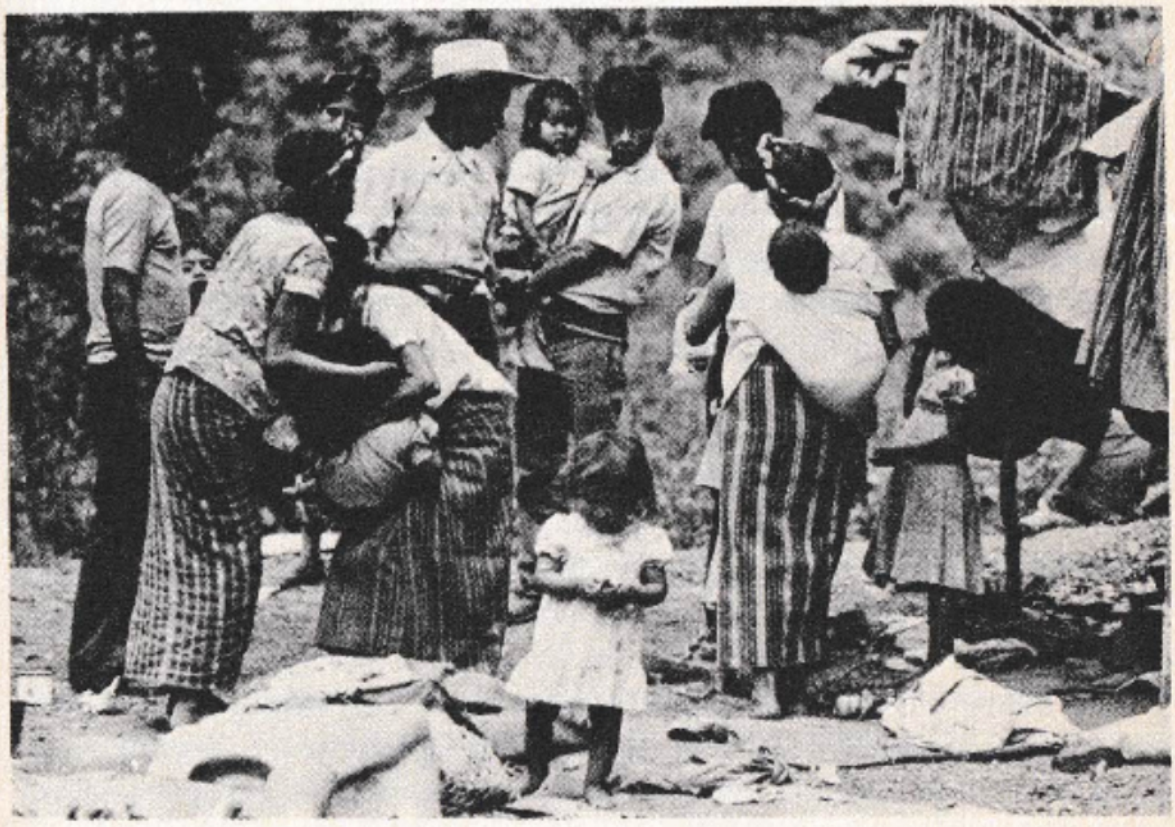

Ejido José Miguel Gutiérrez (foto Christa Cowrie).

Veamos el caso de la región del Soconuso, al sur de Chiapas: "Todos los años entre los meses de septiembre y marzo, cruzan la frontera aproximadamente 20 mil campesinos guatemaltecos, con sus familias, para engancharse como peones en las fincas cafetaleras del Soconuso.

"Estas familias huyen del vecino país, pero sobre todo los atraen los salarios, aparentemente mejores, que en México pagan los finqueros: mientras en Guatemala a los peones y jornaleros se les pagan 2 dólares por día, los finqueros del Soconuso les dan 4 dólares, cantidad superior a la que obtienen en su país, pero inferior al salario rural de la región que es de cinco dólares sesenta centavos, señala Margarito Ruiz Hernández, dirigente regional de la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC).

"Allí en las fincas, los chapines (como se les dice a los guatemaltecos) viven en muy precarias condiciones. Los alojan en grandes barracones, mal ventilados y sin los mínimos servicios públicos, y les proporcionan una muy escasa y deficiente alimentación.

"El mínimo salario, la mala alimentación y el peor alojamiento son las supuestas ventajas que en el Soconusco tienen los jornaleros guatemaltecos por trabajar de 6 a 18 horas diarias en la pizca de café.

"Y sin embargo, estas condiciones de vida son mejores a las que hay en su país de origen: Guatemala" (Uno más Uno, 2-1-82).

El diputado Ramón Ramírez Contreras, de la Dirección Nacional del Partido Popular Socialista, declaró a El Día que "alrededor de 600 ciudadanos guatemaltecos cruzan a diario la frontera con México y se dispersan por los Estados de Chiapas, Quintana Roo, Yucatán, Tabasco y Veracruz".

Señaló que también se pueden observar diariamente entre cinco y seis cadáveres por el Río Usumacinta.

Ramírez Contreras apuntó un hecho recientemente significativo: "Hace unos días abandonaron por completo 60 familias su población y se refugiaron en la ciudad de Escárcega, donde los habitantes de esta ciudad les dieron no sólo protección, sino alimentación" (El Día, 2-8-81).

Por otra parte, en Honduras se encuentran contingentes de refugiados, los cuales irán en aumento en esta nueva fase de la política de contrainsurgencia. "El número de refugiados guatemaltecos que arribaron a esta población en la semana pasada no es de 1,800 sino de por lo menos 2,000, informó hoy aquí el Director de Migración hondureño, que precisó que esas personas huyen de la represión" (Uno más Uno, 10-8-81).

"Los campesinos guatemaltecos refugiados en Honduras denunciaron que "se nos acusa de colaborar con los guerrilleros y eso es suficiente para guardar turno en las listas negras que tienen los militares y paramilitares que operan en la zona", y señalaron que existen aldeas enteras "que están condenadas a desaparecer a manos de los militares".

"El diario El Tiempo, de la capital hondureña, señaló hoy que las fuerzas armadas de Guatemala realizan una operación de exterminio en los departamentos de Zacapa e Izabal, y que en los últimos días cientos de campesinos guatemaltecos cruzan la frontera a raíz del incremento de la represión" (Uno más Uno, 12-8-81).

"Las autoridades militares hondureñas esperan para las próximas semanas el arribo de centenares de guatemaltecos que huyen de la represión política en su país, afirmó hoy el coordinador de la Comisión Nacional de Refugiados. . .

"El número de guatemaltecos refugiados ahora en Honduras asciende a 239, dijo el coronel, pero "sabemos que en el país permanecen muchos guatemaltecos que huyen de los problemas políticos que afectan a Guatemala".

"Semanas atrás, más de mil guatemaltecos cruzaron la frontera hacia Honduras debido al incremento de la represión en los departamentos de Izabal y Zacapa, luego de fuertes enfrentamientos entre el ejército y los insurgentes del vecino país. Los refugiados se encuentran ahora en las aldeas El Ocote y Montecristo, departamento de Copán, cerca de la frontera con Guatemala, y según testimonio, todos presentan señales de torturas, en especial latigazos en la espalda" (Uno más Uno, 22-8-81).

"La situación en aquel país obligó a que el día 3 se internaran también 70 familias —350 personas aproximadamente— a un lugar cerca de la laguna de Montebello, procedentes de una aldea llamada La Palma, que se halla cerca de Nentón. Estas aldeas, así como La Unión, fueron quemadas, según los primeros datos, por el ejército guatemalteco.

"Por otra parte, se informó que la población del asentamiento La Sombra, en Trinitaria, Chiapas, aumentó a partir del día 3 debido a una nueva emigración de gente del pueblo de La Unión.

"De la misma forma, 300 familias procedentes de Jacaltenango, departamento de Huehuetenango, se instalaron en el predio La Esperanza, a unos minutos de La Sombra. A estas personas ya se les documentó con las formas que la oficina de Migración establece, es decir FM-3, que es el permiso para trabajo, y FM-8 para múltiples entradas al país.

". . . Hasta el momento, según las autoridades mexicanas, hay cerca de 7 mil refugiados guatemaltecos en la zona fronteriza. 2,686 en Ixcán Lacantún, 1,925 en La Trinitaria, 300 en los lagos de Colón y cerca de 2,000 en la zona comprendida entre Motozintla y Tapachula" (Uno más Uno, 6-7-82).

"Ahora, poco más de tres mil guatemaltecos se hallan en el ejido Rancho Teja, donde "no hay ni sombra". Son terrenos de pastoreo entre piedra y zacate, donde el sol da pleno y el aire casi grita. Están dispersos entre las barrancas de este ejido y hasta ahora no habían regresado a sus casas en Guatemala."

"La migración no ha terminado, hasta hace poco más de una semana,

según los cálculos de la Comisión Mexicana de Ayuda a los Refugiados, en la zona de la selva y la franja fronteriza que alcanza hasta Comitán, había más de siete mil refugiados de diferentes poblaciones guatemaltecas.

"Para esas fechas el número había duplicado la primera cifra de 3,500 que existía hasta marzo. Ahora, a partir de la operación contraguerrillera emprendida por el gobierno guatemalteco y la toma de las comunidades por parte del ejército de aquel país, existen cerca de 22,000 refugiados, sin contar los trabajadores de fincas y ranchos que en estimaciones conservadoras llegan a 40,000.

"Por lo pronto ya existe, cerca de Lagos de Colón, un nuevo gran asentamiento en este rancho. Hasta hace unos días todo estaba disperso. Algunos refugiados ya presentan serios problemas de desnutrición por lo cual se les ha llenado la cara y el cuerpo de una especie de ronchas negruzcas que parecen quemaduras" (Velásquez, Miguel Angel, Uno más Uno, 15-7-82).

"Valentín Mauricio López, comisario ejidal de Montebello, asegura que "hace unos cuantos días, un grupo como de 70 familias procedentes de Guatemala, vinieron a instalarse a un lado del lago de Tziscao. Nosotros les dijimos que éramos igual de pobres que ellos, que era muy difícil ayudarlos, pero también les dijimos que si los estaban matando y querían quedarse un tiempo no había problema. . ." (Uno más Uno, 15-7-82).

"Después de un recorrido de dos días por la franja fronteriza, desde el municipio de Trinitaria hasta unos kilómetros adelante de las Lagunas de Montebello, se confirmó que recientemente se establecieron nueve asentamientos de refugio en esta zona, donde desde hace una semana habitan cerca de 8,000 guatemaltecos.

"La realidad en estos sitios es cambiante. Lo que hoy se diga, los números que se den, mañana u hoy mismo, pueden transformarse. Ayer por la tarde, a la altura del kilómetro 15 de la carretera Frontera Sur-Lagos-Palenque, durante el recorrido, 236 personas llegaron a la carretera. Venían de Yalobojoch. Explicaron que en su población el ejército guatemalteco había matado a 30 personas cuando huían de la quema de sus casas. Con ellos llegaron dos heridos —ambos en el tórax— por balas de los kaibiles.

"Además, los campamentos ya conocidos han duplicado las cifras de sus habitantes.

"Se calcula que diariamente están entrando al país 30 y 40 personas, luego de que el sábado pasado se inició en la zona fronteriza, del lado guatemalteco, una operación "limpia" mediante la que se pretende, según se estableció en las declaraciones de los campesinos refugiados, destruir las aldeas fronterizas para evitar que sirvan a la revolución guatemalteca.

"Además los campesinos informaron que el ejército guatemalteco

está organizando, por medio de amenazas o de corrupción, lo que ellos llaman "guardias civiles", denunciantes o algo así como una policía militar que mata o tortura a los propios lugareños.

"Ante esta situación y luego de que el 20 de julio, mediante más de una veintena de helicópteros se distribuyeron soldados a lo largo de la franja fronteriza, la inmigración ha aumentado" (Uno más Uno, 25-7-82).

"Los asesinatos que ha cometido el ejército guatemalteco entre la población campesina de aquel país, en los últimos 15 días ha provocado que el número de refugiados de la nación vecina en territorio mexicano se incremente en más de 9,000 personas procedentes del Departamento de Huehuetenango. . .

"Los nuevos asentamientos, donde alrededor de nueve mil guatemaltecos (en su mayoría indígenas chú, mames y jacaltecas) se encuentran en pésimas condiciones de vida —carecen de alimentos, medicinas y vestido—, se localizan en la región de los lagos de Montebello, distribuidos en los poblados mexicanos de Cuauhtémoc, Agua Tibia, Fiscao y Carmen Cha, municipio de Las Margaritas" (El Día, 6-8-82).

". . .Las últimas ofensivas lanzadas por los militares de Guatemala, en contra de la población rural de ese país, se registran en un perímetro de 125 kilómetros de la zona fronteriza que cubre desde el área del departamento de San Marcos hasta el oeste de El Quiché, y forma una franja de aproximadamente 15 kilómetros.

"Los poblados arrasados son: Santa Teresa, Santa Rosa, Fortuna, Jalisjao, Kajtevic, Sojval, Llano Grande, Sela, Cojnal, Jom, Chenichan, San Sebastián, Chajlá, Mujoval, Huixhuayachan, Ztioma, Poza, Pentanchil, Ticajó, Campam, Coya, Meteá, Couteác, Yaála, Chamuchú y Taquiná.

"Los campesinos indígenas que se encuentran en los campamentos de refugiados guatemaltecos, localizados a lo largo de la frontera mexicana, aseguran ser procedentes de dichas aldeas que fueron arrasadas por el ejército de su país" (El Día, 7-8-82).

4.3 Los Grandes Contingentes de Refugiados y su Desenlace

Según la prensa escrita, el miércoles 20 de mayo de 1981, tuvo conocimiento la autoridad de Campeche sobre la existencia de 469 refugiados guatemaltecos.

El periódico El Día, indicaba que el total de refugiados era de 40 familias.

Independientemente del día en que fueron "descubiertos", lo cierto es que los refugiados guatemaltecos lograron pasar la frontera y ubicarse en territorio mexicano entre diez y quince días antes, "porque no hay patrullas militares en el área" (Uno más Uno, 26-5-81).

Los campesinos refugiados provenían de las siguientes aldeas o

poblaciones: Tres Aguadas, El Caoba, El Remate y Paxcanan, todos poblados del departamento de El Petén.

Las razones que dieron los campesinos para migrar hacia México fueron las siguientes: Que en Tres Aguadas la población había sido víctima de ataques de aviación de la Fuerza Aérea de Guatemala, versión que coincide con el comunicado de las Fuerzas Armadas Rebeldes (FAR), quien denunció que el 30 de abril fueron bombardeados dichos poblados. Los campesinos de los otros tres poblados indicaban que habían sido víctimas de ataques militares, sus casas incendiadas, y que habían asesinado a más de 100 personas, entre ancianos, hombres, mujeres y niños. Los refugiados huían del asedio de helicópteros y aviones inclusive. El semanario Proceso n. 239 (1-6-81), en su reportaje afirmaba, diciendo que los ejidatarios de Arroyo Negro, Campeche, señalaron que sus huéspedes se quejaban de: a) represión y b) que sus poblados fueron incendiados por gente uniformada. Los campesinos migrantes de Guatemala, caminaron durante 15 o 17 días por la selva, alimentándose con semillas, cogoyos de guano y raíces (Proceso, número citado. Periódico Frente, n. 6, pág.3).

Los refugiados fueron deportados el miércoles 20 de mayo de 1981. "Todos los datos ponen en evidencia que desde el momento en que fueron localizados hasta el momento de su deportación, no transcurrieron más de 96 horas, de las cuales unas 30 fueron utilizadas en su transportación". (Proceso, número citado, pág. 8). La deportación se hizo al margen de las autoridades mexicanas e internacionales cuya competencia es la de velar por la situación de los refugiados.

Cooperativas Río Usumacinta:

Como producto de la represión desatada por el ejército, en la cooperativa "El Arbolito", el 17 de junio de 1981 más de 3,500 campesinos, buscaron refugio en México, ubicándose en las localidades de Frontera Echeverría, La Fortuna, Benemérito, Macanchí.

El Comité de Emergencia y Refugiados de los campesinos que se encontraban en los campamentos La Esperanza, Frontera Echeverría, pidió al presidente mexicano, José López Portillo, "la tercera súplica de que nos conceda la seguridad del refugio a millares de campesinos pobres que venimos siendo víctimas del gobierno y nuestro ejército guatemalteco". (Uno más Uno. 18-7-82)

"Hoy al mediodía (19 de julio), los 3,000 guatemaltecos que huyeron del país fueron expulsados después de que las autoridades de Gobernación decidieron dar asilo a sólo 50 de ellos" (Uno más Uno. 20-7-81)

4.4 Testimonio de los Refugiados:

Es importante que el lector conozca a través de los propios actores del drama, lo que se siente ser refugiado:

"Mi nombre es Reginaldo Aguilar, soy campesino. El 17 de junio a las 9 horas, su servidor estaba trabajando en la tienda de la Comunidad del Arbolito cuando sentimos varios disparos y vimos a un grupo de personas que se acercaban a la tienda hasta rodearla. "Salgan o les vamos a tirar una granada", nos ordenaron.

"Cuando salimos, ellos nos dijeron que no eran del Ejército ni eran guerrilleros, nos dijeron que eran del ESA (Ejército Secreto Anticomunista), y que combatían al comunismo".

En ese momento, Reginaldo Aguilar se dio cuenta, de que estaban reuniendo a toda la población para luego llevarla a un campo de futbol cercano. Allí los obligaron a formar en un círculo y los maniataron.

Después "llegaron unos encapuchados y empezaron a señalar gente. . ." "Ahí nos dimos cuenta que al llegar al campamento con todos nosotros, les dieron una orden de "A uniformarse"; ahí nos dimos cuenta que eran todos militares. . ." (el que relata este testimonio estuvo en el campamento del ejército guatemalteco, sujeto a crueles torturas).

Cuando volví, los ranchos estaban vacíos y saqueados. La gente del Arbolito con nosotros nos cruzamos el río" (El Día. 3-7-81).

"Campamento La Esperanza, Chiapas, 16 de julio. Los guatemaltecos hacinados en esta entidad, a quienes las autoridades mexicanas no reconocen como asilados políticos, señalan que los primeros 400 inmigrantes deportados de México hoy, forman parte de las listas de desaparecidos o muertos por el ejército gualtemalteco.

"Por el momento, después de aproximadamente un mes de haberse refugiado en las orillas de Usumacinta, hombres, mujeres y niños no saben cuál será su futuro. Su espacio vital se ha reducido a unos cuantos metros de lodazal; su alimento son unos pocos granos molidos y agua, con los cuales forman una masa que se mastica y se mastica. Los frijoles y el arroz casi han desaparecido; las enfermedades se han multiplicado y lo medicamentos son escasos, pero los guatemaltecos, dicen, "preferimos morir de hambre aquí que torturados en Guatemala" (Velásquez, Miguel Angel. "Incierto Destino de los Refugiados Guatemaltecos". Uno más uno. 17-7-81)

Secundaria Ordóñez, de la Técnica, expresa: "En vista de saber que el ejército guatemalteco estaba haciendo matazones con los campesinos, tuvimos que refugiarnos en México" (Uno más Uno, 13-7-81)

Gregorio Morales, del mismo sitio, indica: "Se penso en ir hacia las montañas, pero a ese lugar también llegan los soldados, así que aunque sabíamos que tendríamos hambre y miseria, porque todo lo perderíamos, cruzamos el Usumacinta para estar a salvo" (Uno más Uno 13-7-81)

Claudia Soberanis Fernández, de la aldea Las Viñas, en el departamento de El Petén, platica la desaparición de su yerno:

"Hace cinco meses como a las 4 de la mañana empezamos a escuchar que le daban de patadas a la puerta y que hacían temblar toda la casa. Yo estaba con mi hija porque en la otra aldea en donde vivía había mucha represión. Mi hija tenía apenas cuatro días de haberse alentado de una niña y me gritaba "hoy me muero" y toda ella era un solo temblor cuando los soldados nos pusieron bocabajo en el suelo... Los soldados dijeron que se llevarían al yerno a la comunidad de Melchor y que al día siguiente lo regresarían. Hasta ahora no sabemos de él, pero nosotras ya estábamos tranquilas hasta que hace tres semanas empezaron a llegar los soldados en helicópteros y sin pensar más nos salimos" (Uno más Uno. 14-7-81)

Angel Chacón Miguel relató, "que hace dos semanas, en la aldea del Arbolito fue sorprendido por una partida militar que lo llamó, pero de la cual escapó aunque fue alcanzado por una bala que le penetró en la espalda, sin embargo pudo seguir hasta México, con la ayuda de un cayuco, para cruzar el río explica que se perdió y ya no pudo caminar cuando se le empezó a agusanar el hombro... No sabemos por qué el gobierno sólo quiere a los ricos, y a los pobres, yo si creo como que no los quiere, y trata de acabarlos. Pero cuando los pobres estemos muertos ¿quiénes les van a trabajar?" (Uno más Uno, 16-7-81).

Griselda Hernández, cuenta cómo asesinaron a Vidal García, su esposo. "Llegaron el 17 de junio, él estaba desayunando, antes de irse a sembrar la tierra. Ahí lo acribillaron. Cuando llegaron a la casa lo sacaron y todavía le dieron tres tiros de gracia. . . Griselda quedó viuda y con ocho niños, y sin ningún patrimonio. Los soldados le quemaron su aldea y todavía le advirtieron que si decía algo pasaría la misma suerte que su esposo, ella al igual que los guatemaltecos en refugio, según el testimonio generalizado, pretenden hacer una pequeña colonia y mejorar sus condiciones de vida" (El Día, 19-7-81).

"José Hernández Silvestre, quien no representa sus 32 años, bajo de estatura —mide quizá poco más de metro y medio—, pálido y muy delgado, usa sombrero de fieltro negro y botas de hule. Para él como para muchos otros guatemaltecos no había alternativa, relata:

"En Santa Catarina, en El Limón, el Nentón y en muchas otras aldeas de Guatemala, "siempre nos acordaremos de Lucas García porque tuvimos que regalar a nuestros hijos y porque ahora hay más de 50 huérfanos".

"Llegamos, agrega, con una solita muda de ropa y las güiras (niñas) sentían mucho frío, no nos habían dejado comer nada porque salimos la misma noche, porque ya venían los soldados (los pintos) y corrimos hasta aquí para ver si nos daban posada, pero luego vinieron los de la migra y nos dijeron que iban a traer a los soldados mexicanos para que

nos fuéramos y nos tuvimos que ir y luego pasó el helicóptero y nos regresamos a México".

"Luego, continúa, pues pensé que si no tenía que hacer con mis güiras y se van a morir con los pintos o de hambre era mejor regalarlas y se las di a una señora de Aquexpana, a ver si allí viven felices" (Uno más Uno. 20-1-82). " Juan Domingo Carmelo se acomoda el sombrero y seca las lágrimas. Nos dijeron que no habláramos de los pintos, de los soldados de Lucas García, pero ya no podemos tenemos que hablar. Somos del municipio de Jacaltenango, del poblado de San Catarina. Nosotros no sabíamos lo que iba a pasar estábamos en la colonia cuando llegaron los soldados y empezaron a quemar las casas y disparar así nomás y alcanzaban a la gente. Mataron a mi papá y a mi cuñado a balazos y al suegro y a la suegra de mi hermana..."

La población de este lugar no tiene suficiente alimento para dar de comer a sus habitantes y las familias de refugiados. No obstante entre todos ellos existe una solidaridad a prueba de ejércitos, como ellos mismos señalan". Esto sucede en el ejido Cristóbal Colón, Chiapas (Uno más Uno. 21-1-82). "Cruzaron la frontera sin más que un puñado de maíz y están en un islote entre dos ceibas en el delta del río Azul: "no es que queramos dejar nuestras tierras, pero es que esos pintos (soldados) quién sabe qué clase de hombres son. Mientras uno de ellos hace un hoyo, a nosotros nos amarran y nos van destazando poco a poco y nuestros cachos los meten en el hoyo hasta que morimos del desangradero; o si no, nos dejan capones, nos sacan los ojos con agujas y nos cortan las orejas y se las comen. Todo delante de nosotros, yo lo vi con estos ojos. Son malos, quién sabe qué clase de hombres sean esos pintos que comen el cuerpo de un hombre".

Las denuncias van una tras otra, los hombres de Agua Zarca, del Limón, Santa Catarina, La Lagua, Nentón, Chacaj, La Unión, Ojo de Agua, San Miguel Acatán, Santa Teresa, El Recuerdo, todos quieren hablar, dar su testimonio, como lo harán seguramente, mañana o pasado, cuando lleguen las autoridades de Gobernación acompañando a los representantes del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados (ACNUR). Aunque todos tienen la misma historia".

Esto sucede en el campamento, la Sombra, Chiapas (Uno más Uno. 22-1-82) "Cuando todos estábamos en el cementerio, ellos llegaron. Había mucha gente y empezaron a matar con cuchillo. Ese día todos se corrieron. Unos se fueron para Guatemala, a la capital, otros se fueron para Tapachula, otros a Los Angeles, California, a las algodoneras, otros más para Huehuetenango, y en el pueblo se quedó todo abandonado.

Desde ese día se inició el peregrinar de 20 familias de San Miguel Acatán que tienen un mes de haber llegado a México y que pasaron 60 días entre los montes guatemaltecos y mexicanos sin permanecer en un lugar fijo porque creían que los soldados los seguían.

En el camino hacia México encontraron a otras familias del mismo

municipio, habitantes del cantón (una pequeña aldea) Solontox, al que los soldados le prendieron fuego. En ese lugar murieron a manos del ejército de Romeo Lucas García 60 personas " (Uno más Uno. 22-1-82) Testimonio de el campamento La Sombra, Chiapas. "La diferencia entre el ejército de Lucas García y la guerrilla guatemalteca la explican los campesinos refugiados en este lugar del siguiente modo: "Los guerrilleros no matan al pueblo, son honestos".

Los niños no sufrirán de hambre —dice Jacinto, uno de los hombres del refugio— mientras la madre tenga leche no nos preocupa. Malo para los niños grandecitos, que necesitan comer otras cosas y que se enferman seguido. De ellos si estamos preocupados. . . .No sabemos cuánto tiempo nos permitirán estar aquí ni dentro de cuánto haya paz en Guatemala. Uno o dos años quien sabe cuánto. A nosotros nos urge ir a otro lugar en donde podamos trabajar, aunque lo único que podemos hacer es trabajar la tierra, no sabemos nada. De toda la población que hay aquí nada más la mitad de la gente, de los hombres, sabe escribir y leer, y de todos, ninguna mujer ha trabajado en nada. Todos somos pobres.

Después de casi un mes de permanecer refugiados en México, los campesinos guatemaltecos se han organizado. Todos los días se levantan censos para saber si alguien ha decidido regresar y conocer las nuevas familias que no dejan de llegar.

En los campamentos que se extienden en ambos lados del río, a cerca de tres horas de la ciudad chipaneca más cercana, toda la gente tiene una labor que cumplir. Cada tercer día hay reuniones entre los jefes de familia, para establecer la cantidad de abastos con que se cuenta. Las medicinas se reparten en dotaciones necesarias para que no exista ningún tipo de desperdicio.

Por el momento, la incipiente organización ha dado resultados y mediante la limpieza de los lugares, por ejemplo, se han evitado enfermedades, pero el problema para ellos es cuándo regresar a su país" (Uno más Uno. 23-1-82). Testimonio del Campamento Las Hamacas, Chiapas.

—"Los primeros mil quinientos refugiados guatemaltecos que se pasaron a México, el 20 de diciembre de 1981, llegaban de Chacaj, llevando con ellos las escasas pertenencias que los kaibiles les habían dejado.

En Chiapas, nueva tierra de promisión, se acoplaron en La Sombra, un municipio del Trinitario, a 80 kilómetros de Comitán. . . Ellos afirman que están felices en México y recuerdan a la guardia guatemalteca entrando a sus casas, cometiendo arbitrariedades, colgando a la gente a la vera de los caminos. Confiesan haber nacido. Terrible delito, en Guatemala" (El Día. 24-1-82)

—Hugo López fue catequista en su pueblo —Tacaná, distante 25 kilómetros de la línea divisoria— "durante casi toda su vida, hasta que los soldados de Romeo Lucas García iniciaron "La cacería contra la gente de la iglesia, la gente de Dios; y asegura López que después de este día, cuando se celebren en su país las "fraudulentas" elecciones se iniciará

"no la última fase del gobierno, sino el último trago de dictadura y genocidio".

Después, a la luz de una vela —el pueblo no cuenta con suministro de energía eléctrica—, señala que en los pueblos fronterizos con México los guardias que esperan a aquellos que regresan a su país para matarlos sin ninguna averiguación y señala: "Nos acusan de comunistas o de tener que ver con la guerrilla y matan a los cristianos; pero lo único que hacen es asesinar a la pobreza".

Se calcula que entre Comitán y Puerto Madero hay alrededor de 4 mil guatemaltecos refugiados, que viven —sobre todo en casas de familiares o amigos— en las poblaciones y ciudades que se extienden a lo largo de esta porción de frontera" (Uno más Uno. 8-3-82). Este testimonio se conoció en Niquivil, Chiapas.

—"Manuel González explica que abandonó su país y caminó desde El Quiché, durante tres días. El hombre tiene cerca de 70 años y ahora en suelo mexicano espera a que pase la última de las 21 personas que componen su familia. Tuvo que huir porque era cristiano y catequista y porque "los católicos, según los soldados de Lucas García, deben morir". (Uno más Uno. 9-3-82). Este testimonio fue dado en Ciudad Hidalgo, Chiapas.

—"Regino Beyeta —anciano de 60 años, originario de Nentón, Guatemala— acompañado por siete niños no mayores de 12 años de edad y tres mujeres (una anciana y dos jóvenes), explicó: "nosotros, ya veníamos para acá cuando un compañerito nos dijo que los "soldaditos" acababan de entrar al gobierno (se refiere al golpe de Estado realizado por militares el 23 de marzo del presente año, y en el cual designaron a Ríos Montt). Esto nos dio mucho miedo, pues desde hace días los "pintos" están matando a nuestra gente (campesinos e indígenas); así nada más porque sí."

"El compañerito, después de lo que nos dijo, se fue a reunir con su gente, para pasar también la frontera y huir del ejército. Según nos dijo iba con 40 personas más y se dirigían a Motozintla, Chiapas. Ellos pensaban cruzar la frontera por la sierra, pues acercarse a cualquier camino es peligroso ya que están vigilados por los "soldaditos" que andan a pie y en helicópteros." (El Día 25-3-82).

—"Juan Carlos, uno de los pocos jóvenes que lograron pasar la frontera, indica "nos vinimos huyendo de los "soldaditos", y no tuvimos tiempo de cosechar ni cargar con nada, a papá lo mataron los "pintos" hace ocho días. Llegaron como 20 "soldaditos", a nuestra casa que está como a tres kilómetros de Nentón. Yo estaba escondido entre las ramas, porque ya los había visto venir (a los soldados), pero tuve tiempo de avisar a mi familia.

A papá lo sacaron de la casa, lo colgaron de los brazos en un árbol y lo empezaron a golpear en el estómago con las culatas de los rifles, a la vez que preguntaban: ¿dónde están los guerrilleros?, ¿por qué no fuiste

a votar? Papá no podía contestar, pues nosotros no sabemos nada de esto.

Cuando, a lo mejor, se cansaron de golpearlo, uno de los soldados sacó de su bolsa una guillete y empezó a cortarle las plantas de los pies.

Después de esto —yo estaba con los ojos bien abiertos, pero no me podía mover por el miedo—, le cortaron las palmas de las manos y le pusieron un polvito, en ese momento papá gritó muy fuerte. . . Mamá lloraba a gritos, también mis hermanos. . . Pero yo no me podía mover por el miedo. . . Como papá no les decía nada, entonces le metieron unos palitos en los ojos y así lo dejaron por un momento. . . Tal vez, porque se aburrieron, le encajaron el cuchillo del rifle en el estómago muchas veces." (El Día. 25-3-82) Testimonio dado en El Recuerdo, Chiapas.

—José Luis Chafón, sacerdote católico que trabaja en el municipio de Comalapa, frontera con Guatemala, y que pertenece a la diócesis de San Cristóbal Las Casas, dice: "Yo quiero platicarles de lo que hemos vivido en nuestra región a donde llegó a principios del año una oleada de refugiados guatemaltecos, en número superior a los 1,300 huyendo de la represión que sufrían en los municipios vecinos a la frontera, vgr. Santa Ana Huista, San Antonio Huista, Jacaltenango, Nentón, venían aterrorizados por las muertes, las torturas, las amenazas a sus familiares y a ellos mismos. La mayoría traía sólo su ropa puesta y alguna cobija; otros, un poco de frijol o alguna herramienta para trabajar. Venían con su mujercita y con sus hijitos, algunos de los cuales murieron ya de este lado. Gracias a que la gente de acá es muy hospitalaria y al trabajo abundante en esos días, sus sufrimientos no fueron mayores; sin embargo sólo se les podía ofrecer algunos rinconcitos para pasar la noche, otros tenían que vivir bajo los árboles. Lugares como Sabinalito que cuenta aproximadamente con 1000 habitantes recibió a más de 400, Paso Hondo, a unas 40 familias.

Los refugiados no venían mendigando nada, están acostumbrados a una vida dura y precaria, sólo pedían un poco de tranquilidad y garantía de que no se les devolvería a su país. Decían que si el ejército llegaba a desalojarlos, le iban a decir que mejor los matara, ya que era preferible morir acá, a regresarse y ser asesinado después de crueles torturas."

— Jesús Hernández Miguel cuenta: "Unos ingenieros habían llegado tres días antes que los helicópteros, por eso, nosotros salimos a ver si esos helicópteros traían cemento para las obras que prometieron, pero estaban llenos de pintos (soldados especialistas en contrainsurgencia).

"Todos corrimos a la frontera (esto ocurrió en la aldea Santa Teresa, situada a un lado del río Lagartero), las mujeres y los niños se caían al río y los soldados nos gritaban que nos paráramos pero nosotros ya sabíamos que los soldados matan y mejor corrimos. . .

"Uno de los helicópteros voló hasta la mera raya y se echaba encima de la gente, como que quería cortarnos la cabeza con las hélices. No

querían que nos fuéramos. Iba por el camino y luego regresaba rápido. La gente saltaba por la alambrada de púas y se rasgaban. Los hombres salieron sin sombrero, las mujeres desnudas.

"... Los pintos llegaron hasta aquí, hasta la mera raya. Eran muchos, pero no quisieron seguirnos hasta México...

"... Todos con la pena porque los kaibiles nos gritaron que nos iban a quemar nuestras casas; y así fue. Sólo vimos cómo se hacía la lumbre en toda la aldea...

"Quemaron como 76 ranchos con todo y casas... Esas 70 familias, que hoy se hallan refugiadas en México, eran dueñas de tierras en su país. Hoy no tienen nada" (Uno más Uno, 14-7-82).

– Lucio López rompe el silencio: "Nosotros no le hemos hecho nada a nuestro gobierno. Ni siquiera sabemos escribir. Los patojos sólo hablan "idioma". ¿Por qué nos hacen esto los soldados? No hacemos daño, queremos trabajar porque somos muy pobres. Ya no tenemos nada, pero no queremos seguir viviendo en este lugar. Si nos dejaron la vida vamos a volver a empezar. Nada más que nos dejen pasar un tiempo en México mientras pasa la muerte en Guatemala. Luego nos volvemos. Sólo queremos un poco de tiempo para vivir" (Velázquez, Miguel Angel, Uno más Uno, 14-7-82).

–"Miguel López Baz, de la aldea de Chamochuc, tuvo suerte. Los kaibiles lo mataron el 2 de mayo de un par de balazos en la cabeza. Lo enterraron sin chamarra y sin petate. Tuvo suerte, a los otros 20 asesinados no hubo quien los enterrara. Se los comieron los perros.

"La historia la cuenta su hijo José, de 30 años, uno de los 15,000 nuevos refugiados en la zona de Trinitaria y Comalapa, en este estado (Chiapas)" (Velázquez, Miguel Angel, Uno más Uno, 15-7-82).

– "La familia Tomás, de la aldea Ixchac, casi desapareció. Antonio, único sobreviviente, cuenta lo sucedido: "A mí me mataron a cinco familias (parientes). Uno que se llama Alberto y una que se llama Dolores y otra mi tía que se llama Aquilia, Petronia, Tomás y Gilberto".

"Cuando los soldados llegaron a mi pueblo, agrega, nos pidieron que nos reuniéramos todos en la plaza para que nos dieran clases de agricultura o no me acuerdo bien de qué, pero cuando ya todos se reunieron uno por uno los fueron sentando en una banca y con un lazo les amarraban el pescuezo y les preguntaban que quiénes eran los extraños que visitaban la aldea.

"Yo estaba entre los cañaverales, estuve desde las cuatro de la tarde hasta las cinco de la mañana sin comer y casi sin moverme. Desde allí los miré. Si la gente decía que nunca habían pasado extraños, porque no sabíamos nada, les apretaban el lazo y luego se lo soltaban y lo volvían a apretar hasta que se cansaban.

"A unos los amarraron adentro de sus chozas y los quemaron, a otros los mataron y los picaban todos como si fueran animales y luego los quemaron con sus casas. Los que nos salvamos nos venimos

rompiendo el monte hasta llegar a la raya. Hasta Santa Teresa. Allí estuvimos, pero también allí llegaron a provocarnos y a hacernos mal. Por eso nos venimos para acá" (Velázquez, Miguel Angel, Uno más Uno, 15-7-82).

—"Pedro Gaspar, herido de bala de fusil en el muslo izquierdo, se halla a la sombra después de haber caminado durante tres días desde su pueblo natal, San Miguel Acatán, cuenta que el ejército copó el poblado, que se citó a la población en el templo del lugar y que ahí, a sangre fría, fueron muertas cerca de 200 personas. El huyó porque hacía apenas unos meses los mismos soldados se lo habían llevado y lo habían torturado. Hoy Pedro Gaspar tiene cicatrices de las torturas en ambas muñecas y en la pierna izquierda la herida de una bala que le atravesó el muslo" (Uno más Uno, 25-7-82).

—"Mateo Pérez Lucas, de la aldea San Mateo Ixtatán, perdió a su familia: su esposa, su madre y dos hijas, una de tres meses y otra de tres años. Los kaibiles llegaron hasta su casa y al no encontrarlo hostigaron a la familia porque dijeron, él pertenecía a la guerrilla. Las golpearon, las amarraron y prendieron fuego a la choza. Mateo estaba sembrando."

En todas las historias hay un solo denominador común: "fueron los pintos, son los kaibiles" (Uno más Uno, 25-7-82).

—"El obispo Ruiz narró como ejemplo del terror que sufren los campesinos guatemaltecos que en una población llamada Boca Chajul, en la llamada selva del Marqués, en México, hay cerca de 800 personas que llegaron hace apenas unos días.

"Para salir del vecino país, ante el acoso de las fuerzas armadas, tenían que hacerlo con gran silencio para no ser detectados, y las madres de familia estrechaban contra su pecho a los niños para que no lloraran y no fueran a ser descubiertos. Después de un rato de apretar fuertemente a sus hijos contra el pecho y de haberse alejado de su pueblo natal, los niños de tres mujeres estaban muertos. Estas mujeres quedarán traumadas de por vida al haber matado accidentalmente a sus hijos, aunque sabrán que con el silencio que ocasionaron salvaron las vidas de cerca de otros mil" (Uno más Uno, 26-7-82).

—"Juan Pedro, indígena Chu, expresó su testimonio de lo sucedido en la finca San Francisco, departamento de Huehuetenango: "Llegaron por la noche los pintos, como a las 23.00 y empezaron a sacar de sus casas a todos los habitantes del lugar. Nos preguntaron que si éramos cristianos, al responder que sí, obligaron a las mujeres y niños a entrar al templo. A los hombres nos metieron en la escuela e iniciaron una balacera, en contra nuestra.

"Por fortuna a mí no me tocó ni una bala, pero varios compañeros cayeron muertos, entonces yo me dejé caer. . . Otros se desplomaron sin vida escurriendo sangre sobre mí. Después arrastraron a todos los hombres hacia el centro de la aldea. . . Me dieron por muerto, pues estaba

todo ensangrentado. A las mujeres les gritaron que eso, señalaron hacia nosotros, le pasaría a todos los comunistas.

"Empezaron a violar a las mujeres que estaban refugiadas en la iglesia. Pasado un momento empezaron a asesinarlas con machetes y después las amontonaron encima de nosotros. . . Yo quedé hasta abajo. Dejé esperar mucho tiempo para salir del montón de muertos, luego de que se fueron los militares." (El Día. 6-8-82)

—"Lorenzo Hernández, procedente de San Miguel Acatán, también departamento de Huehuetenango, afirmó que a este poblado lo bombardearon los militares con proyectiles incendiarios, entre los días 11 y 16 de julio. Conforme a sus declaraciones el ataque fue realizado con helicópteros, se desconoce el número de víctimas.

Agregó que en Yalambojoch, los soldados mataron a la población en su totalidad y quemaron todas las casas; tampoco pudo precisar el número de muertos, pero asegura que él vio la masacre cuando venía camino a México."(El Día. 6-8-82)

—"En Chimbán, el 22 de julio los militares asesinaron a 30 campesinos, dijo un refugiado que se encuentra en el campamento de Rancho Texas, a un kilómetro de la frontera donde el ejército llegó al filo de la medianoche en tres helicópteros que bombardearon durante una hora la aldea.

"Dijo que por tierra, alrededor de 60 soldados cercaron la localidad, "pero la mayor parte de la población alcanzamos a huir", agregó que dicho poblado contaba con 600 habitantes, de los cuales la mayoría se encuentra en los campamentos de refugiados que hay en la línea fronteriza, en el territorio mexicano." (El Día,. 6-8-82)

—"Federico Romero, mestizo de 56 años de edad, procedente de San Antonio Huista, con el rostro compunjido por no saber de su familia que abandonó en dicho poblado el pasado sábado 31 de julio, a causa de la llegada del ejército, aseguró: "Los militares llegaron en la noche y empezaron a quemar las casas. A los hombres que lograron apresar, les sacaron a todos los cinco dientes y los castraron, para que no se unan a la guerrilla". Al huir alcancé a escuchar que los soldados gritaban: "el general Ríos Montt ordenó acabar con todos los comunistas y el que no es del ejército, es comunista."

El hombre abandonó a su mujer y dos niños, no sabe nada de ella, sólo vio como mataban a su hermano. "Primero lo patearon hasta cansarse, después lo castraron, a la vez que le preguntaban donde estaban los guerrilleros. Mi hermano no sabía nada, por eso lo hicieron pedacitos con los machetes". (El Día. 7-8-82)

La transcripción de los presentes testimonios, va teniendo una constante que la podemos simplificar así, los refugiados guatemaltecos son víctimas del terrorismo gubernamental, que en su mayoría son campesi-

nos que han vivido en la región indígena del país, son personas pobres, y pertenecen a la población civil que sufre las represalias punitivas del ejército "nacional", ante la incapacidad del mismo para enfrentar al movimiento revolucionario.

"No tenían casa, se mantenían errantes en pequeñas y grandes montañas"

(Popol Vuh)

5. LOS DESPLAZADOS O REFUGIADOS INTERNOS

"Hay indicios de que cerca de un millón doscientos mil (1,200,000) personas, se han visto obligadas a dejar sus lugares de residencia.

Al principio muchos lo hicieron por haber sido amenazados o buscados por las fuerzas represivas, refugiándose en la capital, en las ciudades grandes o en la costa sur.

Ahora son miles de campesinos de las aldeas en la región del altiplano, que buscan refugio en las cabeceras municipales o departamentos o que también van a la costa sur ante la inestabilidad en estas otras poblaciones.

Sus pequeñas aldeas, localizadas en las montañas, caen entre los objetivos del ejército, ya que las considera el apoyo principal de la guerrilla que activa en los mismos, o son objeto de ataques aéreos confundidos con campamentos guerrilleros, o son arrasadas en los incendios de los bosques que provoca el ejército para hacer salir a los combatientes revolucionarios.

Cuando el ejército llega a estas aldeas, los pobladores son torturados y algunos asesinados públicamente para obligarlos a que señalen los lugares donde, dicen los soldados, se esconde la guerrilla.

Al quedar entre los cercos militares, no pueden bajar al pueblo ni siquiera pueden visitar sus plantíos en los cerros, que incluso son quemados para evitar que sirvan de abastecimiento a los alzados. Muchas veces los cercos duran varios días.

En estas condiciones se encuentra el 50 por ciento de la población del altiplano, especialmente en la zona centro occidental, aunque hay casos aislados en el resto de departamentos de esa región como en las Verapaces.

Más o menos el 30 por ciento de la población de las aldeas, constituido por hombres y mujeres solteras mayores de 14 años, habían tenido que refugiarse desde hace varios meses, ya que son los más sospechosos de poder militar en la guerrilla y por lo tanto, los más expuestos a la represión. Ahora con los ataques y ofensivas de guerra, son los ancianos, madres de familia y niños, los que están huyendo y buscando refugio. El 48 por ciento de la población son niños menores de 14 años y el 26 por ciento son mujeres mayores de 14 años.

Sólo en el altiplano occidental, con una población de dos millones quinientos ochenta y un mil ochocientos (2.581,800) habitantes, aproximadamente, el 80 por ciento vive en el área rural o sea, en pequeñas aldeas o caseríos en las montañas. De ellos, un millón doscientos treinta y nueve mil doscientos sesenta y cuatro (1.239,264), eran menores de 14 años.

Muchos pobladores son desplazados por el ejército en sus operativos de "limpieza" de las regiones, buscando el aislamiento de la guerrilla, pero luego, aunque el ejército les llame para regresar a sus comunidades, mucha gente tiene miedo, por lo que ha sufrido o porque sabe que sus viviendas y sus siembras han sido quemadas y sus escasos animales matados o robados." (informe "a". pág. 30 a 32).

La Central Nacional de Trabajadores (CNT), en el manifiesto de conmemoración, a los 27 dirigentes que fueron secuestrados y asesinados por las fuerzas de seguridad, el 21 de junio de 1980 denunció, "que son miles las familias que deambulan por barrancos, montañas y bosques, escondiéndose de la criminal persecución de que son objeto por quienes hoy, al igual que el anterior gobierno de Romeo Lucas, pretenden solucionar la problemática económica, política y social a base del exterminio y del terror" (La Hora. 21-6-82).

"Luego de tres masacres de campesinos perpetradas en los últimos días por el ejército guatemalteco, casi 500 pobladores de la provincia norteña de Alta Verapaz debieron huir hacia otra región, se informó hoy en esta capital.

Los refugiados, que se ubicaron en la localidad de San Cristobal Verapaz son en su mayoría campesinos indígenas que huyen del terror desatado por bandas paramilitares y cuerpos del ejército en el norte del país."(El Día. 14-6-82).

"Esta semana llegaron a la capital de Guatemala campesinos de la región del Quiché, al occidente del país, huyendo de la violencia, y narraron la tragedia que les ha tocado enfrentar y lo difícil que es vivir en esa zona del país debido a la política de terror." (El Día. 7-6-82).

"Se puede ver desde la ventanilla del auto: hay pueblos enteros que

no son más que un adobe oscurecido, muñones de árboles y vigas negras donde antes hubo puertas, graneros y corrales. La población ha huido o ha sido asesinada. . . por la carretera, a pie, van bajando centenares de indígenas, en grupos. Son emigrantes que huyen de las zonas más golpeadas por esta política de matanzas. . ."(Uno más Uno. 5-6-82).

"Mientras tanto, vecinos de la aldea "Tobón" de San Pedro Pinula, departamento de Jalapa, acusaron al comisionado militar y al alcalde auxiliar de atropellar, amenazar y lanzar denuncias falsas contra los habitantes del poblado.

"Afirmaron que el problema ha llegado al extremo de que gran cantidad de indígenas y campesinos tienen que abandonar la aldea y trasladarse a otras zonas." (El Día. 28-4-82).

"Un grupo de campesinos de los municipios de Joyabaj y San Andrés, provincia de El Quiché, denunció ante el gobierno guatemalteco que 164 "comisionados militares" asesinaron a varias personas, violaron mujeres, robaron diversos objetos e incendiaron cosechas y viviendas y obligaron a los habitantes de esas localidades a emigrar a otros lugares. . . Los pobladores de los municipios de Quiacok, Xeabaj, Pajacop, Xelanguac, Caquel, Xecunup y Chuaquenum, tuvieron que huir hacia las montañas, donde "lograron sobrevivir a duras penas durante más de un año" (Uno más Uno. 24-4-82).

Es así que la población desplazada tenderá a aumentar con el desarrollo de la confrontación armada, las movilizaciones de esta población no tendrá un punto fijo, ya que está de por medio la detectación que pueda efectuar el ejército en el momento de su inmovilidad. Los desplazados constituyen un hecho reciente dentro de la historia guatemalteca, y son producto de la agudización de las contradicciones en el seno de la sociedad.

Ejido José Miguel Gutiérrez (foto Christa Cowrie).

"Muchas gracias pues a vosotros"

(Popol Vuh)

6. LA POLITICA GUBERNAMENTAL MEXICANA EN CUANTO A LOS REFUGIADOS

El pueblo mexicano se ha caracterizado por su generosidad hacia todos aquellos que huyen de la represión, de la injusticia, y a la vez ha sido severo hacia todos aquellos gobiernos que mancillan a sus pueblos, en forma especial con las dictaduras militares que detentan el poder en América Latina. Sus gobiernos han tenido una política justa y definida a nivel internacional, han sido abanderados en contra de la carrera armamentista, han reafirmado el derecho a la autodeterminación que tienen los pueblos, se han opuesto en forma tajante a cualquier intervención extranjera en suelo americano, caso concreto la condena a la intervención mercenaria que derrocó al gobierno constitucional de Jacobo Arbenz Guzmán. Recientemente en una forma por demás justa, han reconocido el derecho que tiene el pueblo salvadoreño a tener un mejor destino, y esto lo ha dejado plasmado el gobierno mexicano en la declaración México-Francia.

México ha sido el mejor defensor al derecho de Asilo y lo ha puesto en práctica en un sinnúmero de veces, tal el caso del exilio español después de la guerra civil, el asilo a los cientos de chilenos que tuvieron que abandonar su patria o se vieron forzados a ello debido a la feroz dictadura de Pinochet que se instauró con el derrocamiento de Salvador Allende, la generosidad con el exilio argentino después del golpe de estado de los militares en el 76, esto para poner sólo unos ejemplos.

Se tiene que ser muy cuidadoso y responsable para tocar el tema de la política gubernamental mexicana hacia los refugiados, ya que se podría ser ligero y por lo tanto injusto en cuanto a la apreciación lo cual

sólo serviría para darle argumentos a las dictaduras latinoamericanas, a los gobiernos imperiales enemigos acérrimos de la política progresista internacional mexicana, además de estar claros en la instancia geopolítica en la cual se tiene que desempeñar el gobierno mexicano.

Por otra parte la figura del refugio, es novedosa en la legislación mexicana, no digamos en su práctica administrativa. El ingreso masivo de refugiados guatemaltecos no los esperaba el gobierno mexicano, y éste ha sido producto de la política represiva de los militares, quienes son los verdaderos culpables del éxodo masivo de connacionales al otro lado de la frontera. Por otra parte la mayoría de las deportaciones (por darles un nombre) las han ejecutado empleados administrativos menores, los hechos se han consumado sin que en ellos intervengan funcionarios de primer orden ya sea de Gobernación, Relaciones Exteriores no digamos de la Presidencia.

Pero que existe buena voluntad del gobierno mexicano para afrontar la situación del refugio, lo podemos comprobar con el acuerdo del poder ejecutivo, en cuanto a crear la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, quien en su primer considerando, expresa: "Que nuestro país ha sentado en su vida independiente una tesis inalterada de asilo a quienes sufren persecución por motivos políticos en sus países de origen, lo cual se traduce en la permanencia dentro de su territorio de refugiados que requieren de atención en sus inmediatas necesidades después de haber obtenido su asilo en el país."

En su primer acuerdo: "Se crea con carácter permanente una Comisión Intersecretarial para estudiar las necesidades de los refugiados extranjeros en el Territorio Nacional, que se denominará Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, la cual estará integrada por el Titular de la Secretaría de Gobernación, quien tendrá el carácter de Presidente, y un representante de las Secretarías de Relaciones Exteriores y del Trabajo y Previsión Social.

En su segundo acuerdo: "La comisión tendrá a su cargo:

I. Estudiar las necesidades de los refugiados extranjeros en el Territorio Nacional; II. Proponer las relaciones e intercambios con organismos internacionales creados para ayudar a los refugiados; III. Aprobar los proyectos de ayuda a los refugiados en el país; IV. Buscar soluciones permanentes a los problemas de los refugiados; V. Expedir su Reglamento Interior; VI. Las demás funciones para el cumplimiento de sus fines. . ."

Este acuerdo fue dado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, el día 4 de julio de 1980.

6.1 Declaraciones en cuanto al asilo y refugio:

"El presidente José López Portillo manifestó anoche ante el rey Carlos XVI Gustavo que Suecia y México "Han acogido con alto senti-

do de solidaridad a quienes, perseguidos por razones ideológicas, se han visto obligados a abandonar su patria en busca de supervivencia" (Uno más Uno. 20-1-82).

El Secretario de Gobernación, profesor Enrique Olivares Santana, expresó, ". . .No podemos acabar con una tradición histórica —de ayudar a los asilados—, y con este prestigio que la nación ha adquirido, no caeremos tampoco en utopías ni en idealismos." (Uno más Uno. 31-10-81).

"La Secretaría de Gobernación informó ayer que México no cerrará su frontera con Guatemala, que el gobierno atenderá conforme a derecho a los posibles perseguidos o refugiados políticos guatemaltecos que ingresen a territorio mexicano y que, hasta el momento no se ha registrado —a causa del golpe de Estado en aquel país— un flujo extraordinario de inmigrantes." (Uno más Uno. 25-3-82).

El subsecretario de Gobernación, Rodolfo González Guevara, expresó que México, mantendrá abierta sus fronteras a los refugiados políticos que lo demanden, limitará el acceso a los inmigrantes económicos. . ." (Uno más Uno. 24-6-82).

Luis Ortiz Monasterio, coordinador de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados de la Secretaría de Gobernación, subrayó "que por principios históricos y políticos en México nunca se construirán campos de refugiados y aseveró que aun cuando no se estudia la ratificación de la Convención de Ginebra de Ayuda a Refugiados, México no modificará su política de asistencia a los refugiados y en general los apoyos que se les dan a los asilados en México han sido históricamente mayores a los que promueve la Convención" (Uno más Uno.8-8-81).

"México mantendrá incólume su principio de asilo político, diplomático y territorial, y que no permitirá que sea desvirtuado por intereses ajenos, expresó la directora general de Servicios migratorios de la Secretaría de Gobernación, Diana Torres. . ." (Uno más Uno. 22-5-82).

"La Secretaría de Gobernación emitió ayer el siguiente boletín: El gobierno de México, fiel a su tradición humanitaria, con estricto apego a la ley y a los principios de derecho internacional que sustenta, concedió asilo a 46 guatemaltecos que, por peligrar su integridad física, solicitaron la protección de nuestro país.

Desde que el 18 de junio pasado, un grupo de 1,901 personas se internaron irregularmente en las poblaciones Benemérito de las Américas, Frontera Corozal, La Fortuna, del Municipio de Ocosingo y Unión Juárez, en Chiapas, el gobierno mexicano se avocó, por conducto de diversas dependencias y del ejecutivo estatal. . .

A quienes se les consideró en peligro si regresaban a su territorio, se les brinda ya albergue y protección. . .

El resto de las personas que se encontraban en Chiapas retornó a su lugar de origen." (Uno más Uno. 22-7-81).

"Un matrimonio, con un niño, pidió y le fue concedido asilo político en la embajada de México. . . La cancillería, mediante un comunica-

do, aseguró que Mario Roberto Cruz Sint y Mirna Julieta Paz, pidieron asilo en la embajada mexicana y lo recibieron" (Excélsior. 8-7-81).

Es indudable que ante la situación persistente de refugiados guatemaltecos que llegan a territorio mexicano, el gobierno de este país siguiendo los principios humanitarios que en el momento amerita, ha brindado su amplia solidaridad. "La ayuda que hasta el momento el gobierno mexicano mandó hasta estos lugares incluye desde maestros en lugares como La Hamaca y La Sombra hasta alimentos y ropa, además de hules para formar casas de campaña. . .

Lo más importante para ellos (refugiados) es que las autoridades mexicanas les han expedido ya la forma FM-8 que les permitirá regresar al país cuantas veces sea necesario (Velásquez, Miguel Angel. Uno más Uno. 15-7-82).

En los últimos días se ha tenido más información sobre el tema concreto de los refugiados por parte del gobierno mexicano, ésta es plasmada a través de la prensa, por lo cual extraemos los párrafos más importantes: "Dentro de las consideraciones que hace la directora de migración de la Secretaría de Gobernación, Diana Torres, para dar asilo a los extranjeros, está la de "clarificar la composición de la corriente de inmigrantes laborales en el país, insistiendo en que México no tiene capacidad para responder a la demanda de trabajo, alimentos, medicinas, habitaciones, servicios públicos y otros que esta explosión demográfica requiere y que los empleos que México puede crear en un año no son suficientes aun para su población desocupada y subocupada, ya que incluso es un país que expulsa mano de obra." (Uno más Uno. 28-7-82).

En cuanto a la definición de asilo y lo respectivo al refugio se ha dicho lo siguiente: "El asilo político en México se concede en dos formas: el asilo territorial, cuando una persona llega al país y en su estancia decide pedir la protección de las leyes mexicanas y el diplomático, que se otorga cuando una persona llega a cualquiera de las embajadas donde nuestro país tiene representación diplomática y allí, pide, también, el amparo mexicano.

"No obstante de que antes de 1981, cuando México firma el Pacto de San José, ya se habían recibido asilados políticos en el país, es la firma de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, que ratifica la Convención sobre Asilo Territorial, la que establece en definitiva este derecho para los extranjeros.

"El artículo 22 de la misma convención establece que "en ningún caso el extranjero puede ser expulsado o devuelto a otro país, sea o no de origen, donde su derecho a la vida o la libertad personal están en riesgo de violación a causa de raza, nacionalidad, religión, condición social o de sus opiniones políticas".

"Los extranjeros que son aceptados como asilados políticos reciben del gobierno mexicano una forma llamada FM-10 que se expide para legalizar la estancia de extranjeros en el país y mientras no encuentran

trabajo son ayudados con fondos económicos para su subsistencia. Normalmente se les proporciona desde habitación en uno de los dos hoteles de esta ciudad destinados para ello hasta alimentación.

"No obstante, ni los asilados políticos ni los de "temporal" (Hay 27,000 guatemaltecos en calidad de asilo temporal, que no son más que refugiados) son considerados como refugiados, debido a que la legislación mexicana no reconoce este término, aunque en un estudio realizado por El Colegio de México, elaborado por Antonio Zabalgoitia Trejo, se señala que el delegado del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados en este país (ACNUR), ha aconsejado varias veces al gobierno de México que, para continuar su larga trayectoria de ayuda a los extranjeros que lo necesiten por las circunstancias en las que se debaten sus países, se adhiera a la Convención sobre el Estatuto de Refugiados de 1951 y su protocolo de 1967, en el que se conceptúa al refugiado y su situación en el país que lo acoge" (Uno más Uno, 28-7-82).

Consideramos que la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados ha realizado una meritoria labor, y es una obligación de todos aquellos que nos dedicamos a la solidaridad con los refugiados trabajar para fortalecer dicho organismo que cada vez jugará un papel fundamental dentro de la política internacional progresista del pueblo mexicano. Por tal razón, plasmamos lo expresado por su director, Luis Ortiz Monasterio, y que tiene que ver con los postulados de la Comisión: "A los actuales niveles, este organismo considera al flujo de los refugiados no como un problema sino como un fenómeno. Las cifras que hoy se manejan, incluyendo las más alarmistas, no han afectado sustancialmente la composición demográfica de ninguna área del país aun en las pequeñas comunidades.

"La sociedad mexicana en sus diversos estratos y en sus distintas regiones ha sido capaz, a la fecha, de asimilar a dichos contingentes. En ese sentido, el asentamiento de los refugiados se hace en forma mayoritariamente espontánea, siguiendo los esquemas clásicos de oferta y demanda de mano de obra" (Uno más Uno, 29-7-82).

Por tal razón, la labor de la Comisión se debe encuadrar en el Estatuto sobre Refugiados, aprobado por la Convención de 1951, y el cual en su artículo 34 define el término refugiado de la siguiente manera: "Que, como resultado de acontecimientos ocurridos antes del 1 de enero de 1951 y debido a fundados temores de ser perseguida (toda persona) por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país; o que, careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él".

6.2 Las deportaciones

Estas son realizadas por funcionarios administrativos de muy baja gradación en la jerarquía del gobierno mexicano, y le pedimos al lector se remita a la fundamentación que damos en el numeral seis. Este acápite servirá para tener una visión más global sobre los refugiados guatemaltecos.

Los dos grandes casos de deportaciones de fechas 20 de mayo y 19 de julio de 1981, ya han sido tocados en el acápite 4.3. Nos referimos a las subsiguientes situaciones.

"Debido a las deportaciones que Migración realiza de indocumentados guatemaltecos, más de cien familias de la nación vecina se esconden en las monañas de esta zona, según Olga Felipe y Jesús Vicente, quienes proceden del departamento de Jacaltenango, Guatemala.

"Cerca de este paso fronterizo, varios campesinos, al ver a la reportera, se acomodan el sombrero sobre el rostro. "Esos —indica una persona de Comalapa— son guatemaltecos a los que persigue la migración".

". . .en otra garita, el agente (inspector aduanal) Jorge Cordero comenta que "en Chiapas no hay refugiados, sólo ilegales, y nuestra labor consiste en sacar del país a todos los que no tienen papeles en orden".

"Según Cordero, hay gran diferencia entre un refugiado y un ilegal guatemalteco; el primero tiene que solicitar en la embajada mexicana permiso para trasladarse a nuestro país, y los últimos no tienen papel alguno que los acredite" (Uno más Uno, 11-6-81).

"Los indocumentados son fáciles de reconocer —me dijo un gordo sargento en la comandancia de policía de Tapachula, Chiapas—, andan siempre con una maleta y tratan de esconderse o disimular cuando ven una de nuestras patrullas" (Revista "Contenido", n. 215, abril de 1981).

"Elementos de Migración detuvieron hoy a siete mujeres guatemaltecas que se introdujeron ilegalmente en el país. El Director de Migración de Coatzacoalcos, Veracruz, informó que las detenidas permanecerán en el centro de readaptación social de Palma Sola hasta el día de su deportación.

Añadió que el 97 por ciento de los ilegales detenidos en Veracruz proceden de Centroamérica. Huyen de los países en donde existen crisis económicas o conflictos políticos" (Excélsior, 25-7-81)

"Durante la primera reunión intersecretarial del programa de regulación migratoria y ante representantes de Gobernación, Relaciones Exteriores, la Defensa Nacional, Trabajo y Previsión Social y el Comité de Ayuda a Refugiados Políticos, José Luis Rosas Rodríguez, Subdirector de Inspección de Servicios Migratorios de Gobernación, informó que de julio a octubre (81) han sido deportados 2,356 salvado-

reños y 664 guatemaltecos "por cruzar clandestinamente la frontera sur de México" (Uno más Uno, 7-11-81).

En la Subdelegación de Migración en Tapachula, se indica "que diariamente se expulsan de México a un promedio de 25 personas que no comprueban su estancia por razones políticas o que buscan refugio ante la violencia en Guatemala" (Uno más Uno, 9-3-82).

"Mientras continúa el clima de represión y de terror contra los indígenas y campesinos de las poblaciones guatemaltecas vecinas con México, agentes mexicanos de migración destacados en Chiapas extorsionan, amenazan y deportan a los guatemaltecos que han buscado refugio en nuestro país, aduciendo que la situación de Guatemala ha cambiado radicalmente después del golpe de Estado del 25 de marzo pasado.

"Durante la semana del 5 al 12 de abril pasado, dichos agentes visitaron en tres ocasiones los campamentos de La Sombra y La Hamaca y conminaron a los guatemaltecos ahí refugiados a que abandonaran el país en el plazo de cinco días.

". . .Se sabe que varias familias han sido ya deportadas a Guatemala. Tal es el caso de un joven llamado Vilmac, quien fue detenido en Chamic, cuando iba a buscar trabajo más adelante (Concha, Miguel, "A este lado del Suchiate", Uno más Uno, 4-5-82).

"Las autoridades de migración destacadas en Ciudad Cuauhtémoc, Chiapas, deportaron el día primero de este mes a 392 campesinos guatemaltecos que se habían asentado en un lugar llamado El Retiro, en el municipio de Trinitaria.

". . . Los guatemaltecos deportados tenían menos de dos semanas de estadía en este lugar y las autoridades de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados ya había levantado un censo, para iniciar la ayuda que esa dependencia y las Naciones Unidas prestan a los campesinos.

"Los campesinos guatemaltecos se hallaban en territorio mexicano en calidad de indocumentados en la frontera. No obstante, se hizo hincapié en que se habían iniciado los trámites necesarios para legalizar su estancia en el país.

Hasta el momento, entre la selva y el municipio de Trinitaria, hay 7,900 guatemaltecos en diferentes asentamientos como Las Hamacas, La Sombra, y otros nueve establecidos hace cerca de 90 días en una porción de la selva del Marqués de Comillas.

La deportación fue ordenada y ejecutada por el propio delegado de Migración en esta región, José Morales, al atardecer del día primero de este mes, justo cuando se iniciaba una ofensiva en contra de la guerrilla guatemalteca por parte del general en el poder Efraín Ríos Montt (Uno más Uno, 3-7-82).

"El día martes 6, aparecen en la prensa declaraciones de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, la cual dice: "La Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados confirmó la noticia dada por este diario en el sentido de que 375 personas habían sido deportadas "por causas

aún desconocidas'" pero se estableció que al haber reingresado la totalidad de ese grupo se instaló ya en un predio propiedad de Augusto Hernández y Cristina Cestio y ayer por la mañana se les documentó para que pudieran ser protegidos por las leyes mexicanas.

". . . Los campesinos guatemaltecos deportados hace cinco días por el Director de Migración de Ciudad Cuauhtémoc, César Marcos Morales, reingresaron al país ayer dada la situación de terror que viven en su nación. . .

"El responsable de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, Luis Ortiz Monasterio, aseguró que la "política de respeto hacia los refugiados no ha cambiado en absoluto" (Uno más Uno, 6-7-82).

Podemos concluir que juegan un papel determinante los funcionarios menores en las deportaciones, y esto se debe en gran parte porque no tienen la visión global que distinga un indocumentado y una persona que se acoge a suelo mexicano en calidad de perseguido político, o también por su condición étnica, religiosa, etcétera.

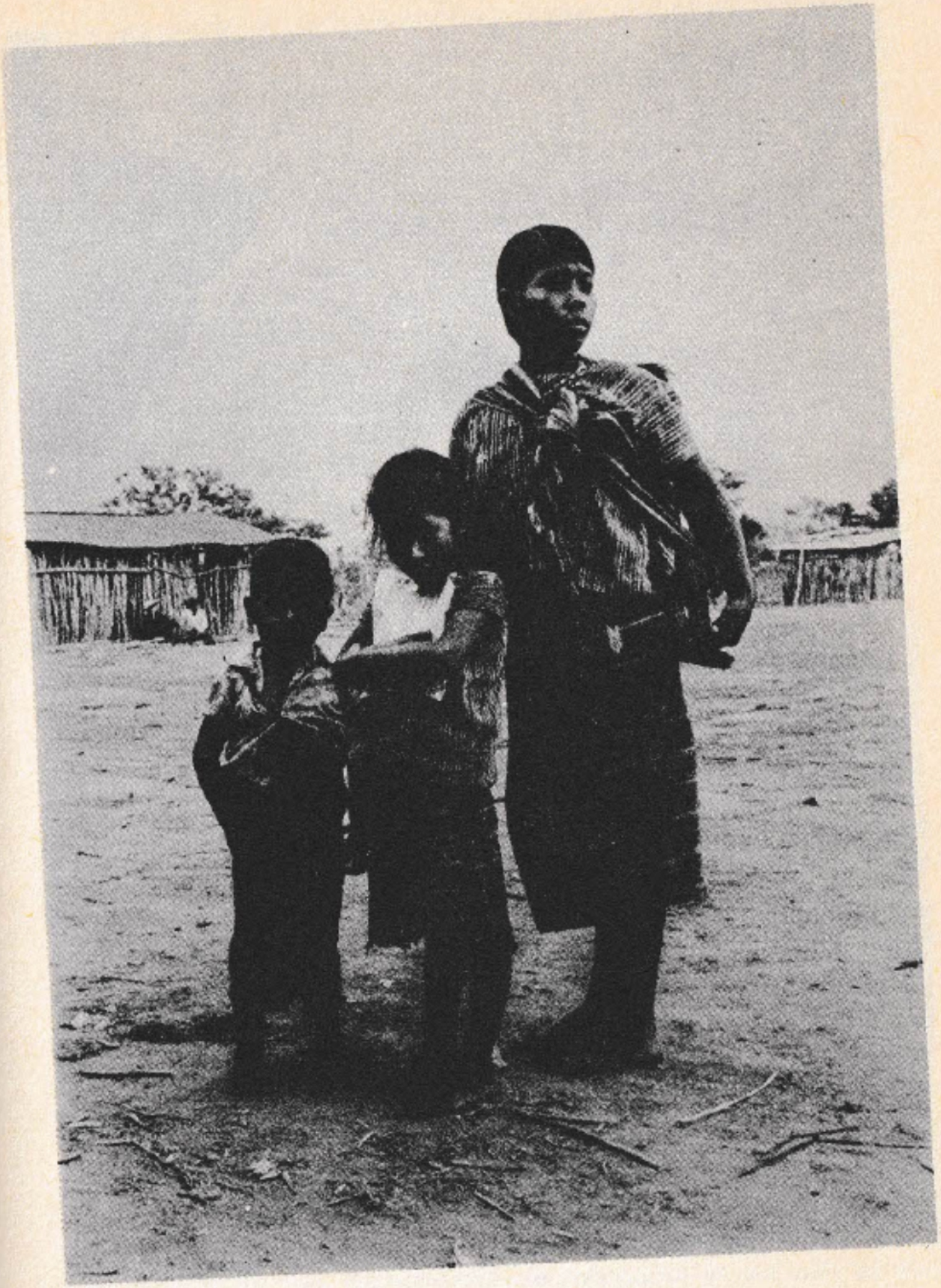

Refugio "Las Tejas" (foto Mario Vázquez).

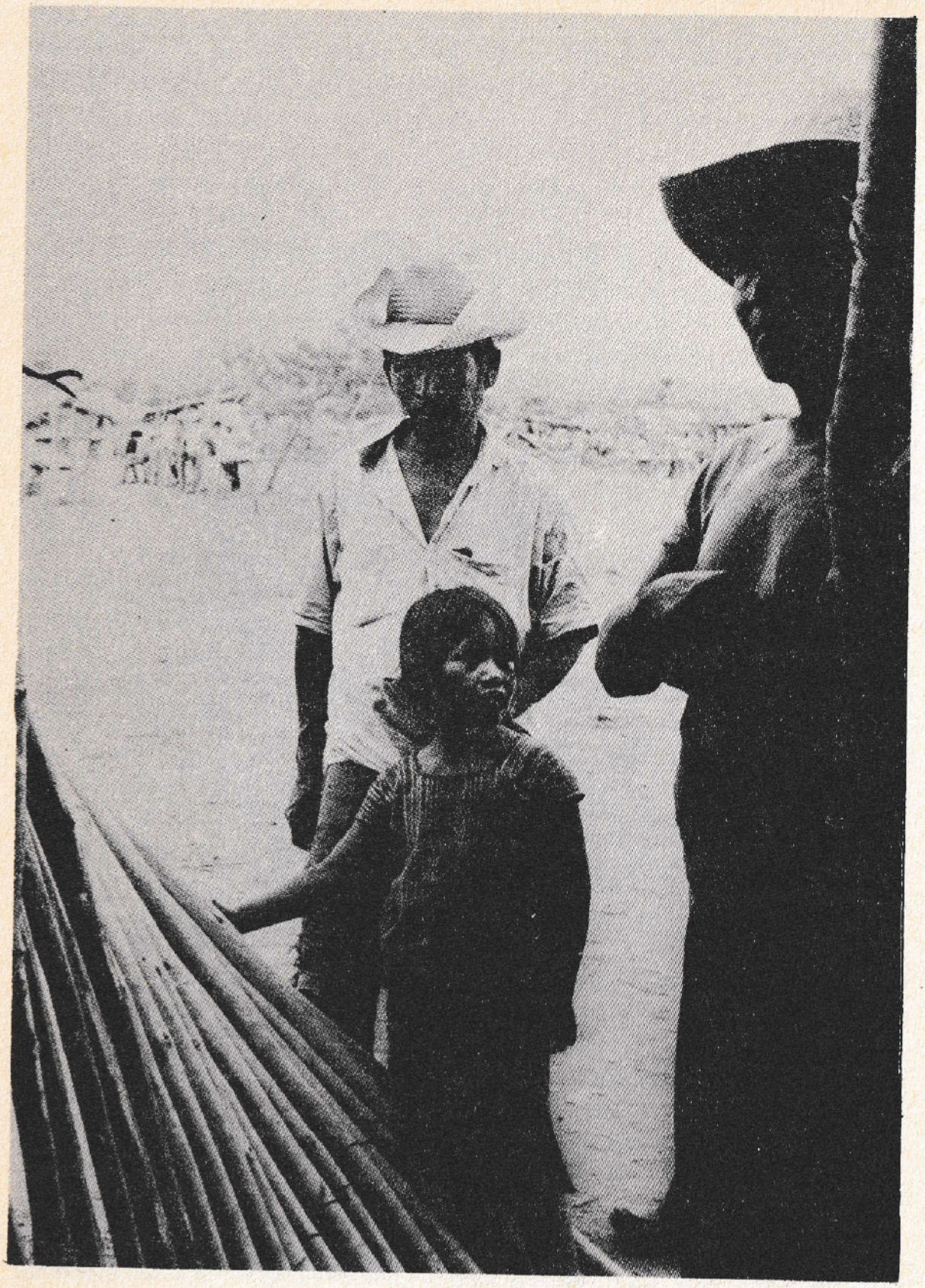

Refugio "Las Tejas" (foto Mario Vázquez).

"Dispusieron pues todos los sufrimientos que les desearon"

(Popol Vuh)

7. LA AGRESIVIDAD DE LOS MILITARES GUATEMALTECOS ANTE LOS REFUGIADOS Y LA POLITICA GUBERNAMENTAL PROGRESISTA DE MEXICO

El ejército guatemalteco se caracteriza por su saña irrefrenable, así como por estar pertrechado de la más rancia ideología anticomunista; toda aquella persona democrática y progresista es para los militares "un subversivo". Siempre han visto con recelo la política progresista internacional de los gobiernos mexicanos, están obsesionados con los campos de refugiados al otro lado del Suchiate y del Usumacinta; para ellos son campamentos o "santuarios" de la insurgencia. Si fueron capaces de incendiar la embajada de España en Guatemala, ¿por qué no van a incursionar en contra de los refugiados?

Desgraciadamente para ellos, y felizmente para el pueblo, la historia, que es un aluvión incontenible, los sumergerá en la cloaca de la traición y la desvergüenza por los siglos de los siglos.

"Agentes del gobierno de Guatemala disfrazados de campesinos han visitado las tres comunidades de refugiados de ese país en esta entidad (Frontera Echeverría, Chiapas) para pedirles que regresen o en caso contrario sus tierras serán rematadas, sus animales regalados y sus casas y otras pertenencias quemadas" (Uno más Uno, 14-7-81).

"El éxodo masivo de 500 campesinos guatemaltecos que arribaron a México debido a la represión de que eran objeto por parte del ejér-

cito de este país, motivó hoy un desmentido de parte del régimen, cuyo vocero militar, el Mayor Edgar Domínguez, atribuyó el hecho a una "campaña de desprestigio en el exterior".

". . . El Mayor Domínguez dijo que las fuerzas armadas de Guatemala "siempre se han caracterizado por brindar protección a los sectores campesinos" (Uno más Uno, 24-5-81).

"El Presidente de Guatemala, General Romeo Lucas García, aseguró hoy que el internamiento de más de mil campesinos guatemaltecos en México "es una maniobra de propaganda contra mi gobierno". "Es una nueva maniobra de la subversión política que trata de desprestigiar a las autoridades guatemaltecas, presentando en México a grupos de campesinos como perseguidos", insistió" (Excélsior, 5-7-81).

"Efectivos del ejército guatemalteco invaden con frecuencia nuestro territorio nacional. No conformes con ello se dan el lujo de atracar a pescadores mexicanos que se dedican rutinariamente a estas actividades en fracciones del río Usumacinta.

"Uno de estos hechos, que ponen de manifiesto la flagrante violación a la soberanía de México, se suscitó el día de ayer, cuando 15 soldados de ese país, por medio de la fuerza, les quitaron 41 tortugas a Morales Angeles, Armando Gómez y Guillermo Jiménez" (El Día, 30-7-1981).

"El reconocimiento de México y Francia a la oposición revolucionaria y democrática de El Salvador provocó aquí fuertes reacciones, a menos de una semana del encuentro del presidente José López Portillo con el general Romeo Lucas García. Voceros del régimen interpretaron el hecho como "poco amistoso" hacia Guatemala y los partidos de derecha y ultraderecha criticaron especialmente a México y propusieron incluso la suspensión de la entrevista" (Uno más Uno. 1-9-81).

"Los presidentes de México y Guatemala, "de común acuerdo", decidieron posponer la entrevista que tenían programada para el próximo sábado en territorio guatemalteco" (Uno más Uno. 3-9-81).

"La zona fronteriza entre México y Guatemala está tranquila, declaró ayer el secretario de la Defensa Nacional, general Félix Galván López, quien negó que en territorio mexicano se estén adiestrando militarmente grupos guerrilleros del vecino país" (Uno más Uno. 4-9-81).

"Personas no identificadas, pero presumiblemente integrantes de cuerpos de seguridad, atacaron con granadas de mano la casa del embajador mexicano en Guatemala. . ." (Uno más Uno. 8-9-81).

"El director general de Servicios Consulares de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), José Caballero Bazán, viajó ayer a Guatemala con "instrucciones precisas" de la cancillería, luego de que en aquel país desaparecieron dos mexicanos y un empleado del Consulado de México cerca de la población guatemalteca de Tacaná, ubicada en el departamento occidental de San Marcos, informó anoche la SRE" (Uno más Uno. 19-9-81).

"México presentará "una enérgica protesta", ante el gobierno de Guatemala por las declaraciones que formuló el jueves el jefe del Estado Mayor del ejército de ese país, general Benedicto Lucas García, en la que acusó al gobierno mexicano de alentar a la insurgencia guatemalteca, informó anoche la Secretaría de Relaciones Exteriores.

En un breve comunicado, la SRE precisó que el embajador de México en Guatemala ya ha recibido instrucciones de presentar una "enérgica protesta por las infundadas aseveraciones" del jefe del Estado Mayor de Guatemala."(Uno más Uno.24-10-81).

"La gente de la población (Niquivil) cuenta que cuando menos dos veces de junio del año pasado a la fecha los soldados han penetrado a México en busca de los que dejaron el pueblo, y denuncian que las veces que han pasado juraron matar a los guatemaltecos en cualquier parte que los vieran, incluso del lado mexicano. (Uno más Uno. 8-3-82).

"El párroco de Mapaztepec, ubicada a unos 100 kilómetros de la frontera con Guatemala, Hipólito Cervantes Arceo, fue encontrado muerto esta mañana, asesinado en el interior de su casa parroquial. . . . El sacerdote, quien a menudo daba "posada a refugiados guatemaltecos, fue hallado amordazado, atado de pies y manos y con múltiples golpes en el cuerpo" (Uno más Uno. 9-3-82).

"La reciente formada junta militar que gobierna en Guatemala, incrementó la vigilancia de la frontera de ese país con México" (Uno más Uno. 26-3-82).

"Exactamente frente a Pipiles, la milicia guatemalteca taló una hectárea de selva chiapaneca en previsión de algún ataque guerrillero.

En toda la franja fronteriza, los aviones de la fuerza aérea guatemalteca sobrevuelan por las noches tierra mexicana en viajes de inspección, con una sola orden; disparar a matar ante cualquier sospecha." (Proceso. 5-4-82).

"El general Ríos Montt insistió en las medidas que se piensan tomar para militarizar la frontera norte de Guatemala: "Me interesa que México me ayude mucho para que no se le pase la subversión."

Con motivo de presentar sus cartas autógrafas al gobierno mexicano, el nuevo embajador guatemalteco, Licenciado Julio César Méndez Montenegro (expresidente de la República, y causante directo de la masacre que sufrió el pueblo de Guatemala en los años de 1966 al 70, y la cual ascendió a 20,000 asesinatos), el periódico Uno más Uno publicó el siguiente reportaje, del cual transcribiremos la parte esencial, en lo concerniente a los refugiados, "Méndez Montenegro reconoció que muchos de los inmigrantes de su país que llegan a Chiapas a trabajar en las fincas cafetaleras huyen de la represión, aunque aseguró que ésta no es provocada por el ejército, sino por grupos subversivos.

Sobre los inmigrantes guatemaltecos aseguró desconocer las alternativas para solucionar el problema "porque el problema prácticamente se le plantea a México." (Uno más Uno. 24-7-82).

La prueba fehaciente del irrespeto del ejército guatemalteco a la política internacional sobre refugiados, pero sobre todo a la soberanía de otra nación, es lo siguiente: "en un comunicado hecho llegar a nuestra redacción, el Comité Mexicano de Solidaridad con el Pueblo Guatemalteco expresa. . . El 30 de agosto pasado, tropas del ejército de Ríos Montt atacaron al campamento de refugiados guatemaltecos de la "La Hamaca" situado en territorio mexicano, en el Estado de Chiapas, Municipio de Trinitarias, asesinando a tres personas, dos de ellas campesinos mexicanos y otro, un refugiado. Después de cometer los crímenes amenazaron a un testigo de los mismos, se llevaron los cadáveres y los arrojaron, descuartizados a un río en territorio guatemalteco. . . El campamento de "La Hamaca" tiene ya más de un año formado, sus habitantes están debidamente documentados y supervisados por las autoridades mexicanas de Migración y está perfectamente delimitada en esta zona la frontera.

Desde semanas anteriores el ejército guatemalteco se ha dedicado a intimidar a los campesinos mexicanos de la zona que brindan ayuda a sus hermanos guatemaltecos que huyen hacia México. Al parecer, asesores norteamericanos en Guatemala están dirigiendo una operación de gran envergadura que busca crear un "corredor" en toda la frontera con México, para vaciar de él a toda la población y eliminarla si es posible físicamente para quitarle su base social de apoyo a las organizaciones guatemaltecas que combaten a la dictadura militar. Es obvio ahora que piensan ensanchar tal "corredor" a territorio mexicano.

No hay ninguna duda, como decíamos, de que se trata de una vil provocación contra el Estado Mexicano cuyos objetivos son fáciles de deducir; obligarlo a militarizar la frontera y presionarlo y chantajearlo para que abandone su política progresista hacia Centroamérica y el Caribe" (El Día. 7-9-82).

Sobre este hecho punitivo del ejército guatemalteco, La Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados —organismo que se ha caracterizado por su misión humanista y progresista, así como por su seriedad y responsabilidad— a través de su coordinador, Luis Ortiz Monasterio, "presentó un informe preliminar a las secretarías de Relaciones Exteriores y Gobernación en el que se confirma que los dos campesinos mexicanos— entre ellos uno llamado Guillermo Hernández Figueroa— y un refugiado guatemalteco fueron asesinados por soldados guatemaltecos. . ." (Uno más Uno. 9-9-82)

"Nosotros sólo somos vuestros compañeros en vuestro pueblo"

(Popol Vuh)

8. EL PAPEL DE ACNUR ANTE LOS REFUGIADOS

El papel de ACNUR está circunscrito al de todo organismo supra-nacional, en este caso sujeto a la Organización de Naciones Unidas, sus planteamientos, actitudes tienen un peso moral que es fundamental y su capacidad de ejecutoria está sujeta a la buena voluntad de los países signatarios de la convención de refugiados.

En Centroamérica el refugio es una figura jurídica internacional reciente, no digamos en Guatemala. Todavía no hay los suficientes elementos para juzgar la posición que juega este organismo de la ONU en el caso de Guatemala, pero desde ya es determinante para salvar la vida a miles de refugiados guatemaltecos que se encuentran en México y Honduras.

La primer intervención en forma por demás notoria de ACNUR, fue en relación al caso de los campesinos refugiados de las cooperativas del Usumacinta, no se puede calificar de profunda la misma, ACNUR tiene la eximente de que México no es signatario de la convención sobre refugiados. A partir de ese momento ACNUR empieza a tener un contacto directo con el gobierno mexicano a través de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, antes de esto la oficina de ACNUR en México trataba más que todo casos individuales de refugiados.

"El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) abrirá una oficina en México para facilitar la asistencia a los refugiados procedentes de América Central.

Un portavoz oficial informó hoy lo anterior, y aseguró que se había

recibido la autorización del gobierno mexicano. Indicó que un representante de ACNUR se trasladará próximamente a la capital mexicana para realizar las gestiones.

Las cifras manejadas por ACNUR sobre el número de refugiados en México oscila entre 70 mil y 140 mil" (Uno más Uno. 23-1-82).

Por su parte, el titular de ACNUR, se comprometió a realizar gestiones con el gobierno de México para garantizar que los guatemaltecos que han huido de su país y viven en condiciones precarias en Chiapas no sean repatriados y se instalen en campamentos en territorio mexicano, informó ayer el delegado de dicho organismo en San José de Costa Rica, Ingemar Cebet" (Uno más Uno. 20-1-82).

"El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados decidió abrir una representación en México, "por su tradición como tierra de asilo, por su importancia en el continente y por la cercanía geográfica con Centroamérica", en donde desde 1978 se han producido migraciones masivas de refugiados. Estos grupos emigran sobre todo hacia el norte, indicó Leonardo Franco, recientemente designado jefe para América del organismo, con sede en Ginebra" (Uno más Uno. 2-2-82).

En cuanto a la diferenciación entre el término asilado y refugiado, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), en México, Pierre Jambor, afirma "que la diferencia entre los asilados, y los refugiados en el país, es una cuestión sólo de terminología legal y explica que de cualquier manera la posición mexicana en cuanto al asilo es "generosa" y asegura que han cesado las deportaciones masivas.

De la misma forma, indica que a las oficinas de ACNUR llegan diariamente entre 30 y 40 extranjeros a solicitar ayuda, pero que de ellos muy pocos pueden corroborar la situación de persecución política, pero advirtió que cuando está perfectamente comprobado que se trata de un perseguido político, de inmediato se le extiende una recomendación con la que deberán presentarse a la Secretaría de Gobernación, donde según el mismo ACNUR, casi todas las solicitudes son atendidas favorablemente." (Uno más Uno. 28-7-82).

"Según ACNUR, existen tres opciones para solucionar el problema de los refugiados: repatriarse por voluntad propia; aceptarlos en el país receptor de primer asilo y, por último reubicarlos en otra nación. Sobre esta última cuestión han sido reubicadas, 150 familias salvadoreñas en el Canadá."(Uno más Uno. 29-7-82).

En cuanto al costo económico que representan los refugiados en México para ACNUR, damos el siguiente dato, "la inversión de ACNUR para ayuda a los refugiados pasó, según un estudio elaborado en el Colegio de México por José Antonio Zalvalgoitia, de 264 mil 254 dólares en 1980, a 727 mil 970 dólares en 1981 y, para el primer semestre de este año ACNUR lleva gastados más de medio millón de dólares." (Uno más Uno. 29-7-82).

"No nos abandonéis tú Dios del Cielo y de la Tierra"
(Popol Vuh)

9. LA IGLESIA MEXICANA SOLIDARIA CON LOS REFUGIADOS

La iglesia popular mexicana con su ejemplo puesto de manifiesto en el caso de los refugiados, nos ha demostrado que la solidaridad es la base fundamental de todo cristiano consecuente.

"Luego de confirmar el reingreso de 630 refugiados guatemaltecos a México, el obispo de esta ciudad, Sergio Méndez Arceo, afirmó hoy que los comités de solidaridad trabajarán para evitar que las autoridades abusen de los refugiados." (Uno más Uno. 8-2-82).

"El ejército guatemalteco "limpia actualmente de habitantes una parte de la frontera con México, lo que obliga a los pobladores a internarse a este país, afirmó hoy el obispo de esta localidad, Samuel Ruiz." (Uno más Uno. 13-2-82)

"Los obispos del sureste que visitaron esta mañana el campamento de refugiados guatemaltecos Las Hamacas, solicitarán en un documento al gobierno de México, que los acepte en el país en carácter de refugiados; se ofrecerán como mediadores para hacerles llegar ayuda; darán a conocer a los obispos de ese país "nuestra preocupación por las persecuciones de que son objeto y les manifestaremos nuestra solidaridad.

Hoy a temprana hora Bartolomé Carrasco y Jesús de Alva Palacios arzobispo y obispo de Oaxaca respectivamente; el obispo de Cuautla, Hermenegildo Ramos; el de Tehuantepec, Arturo Lona Reyes y Samuel

Refugio "Las Tejas" (foto Mario Vázquez).

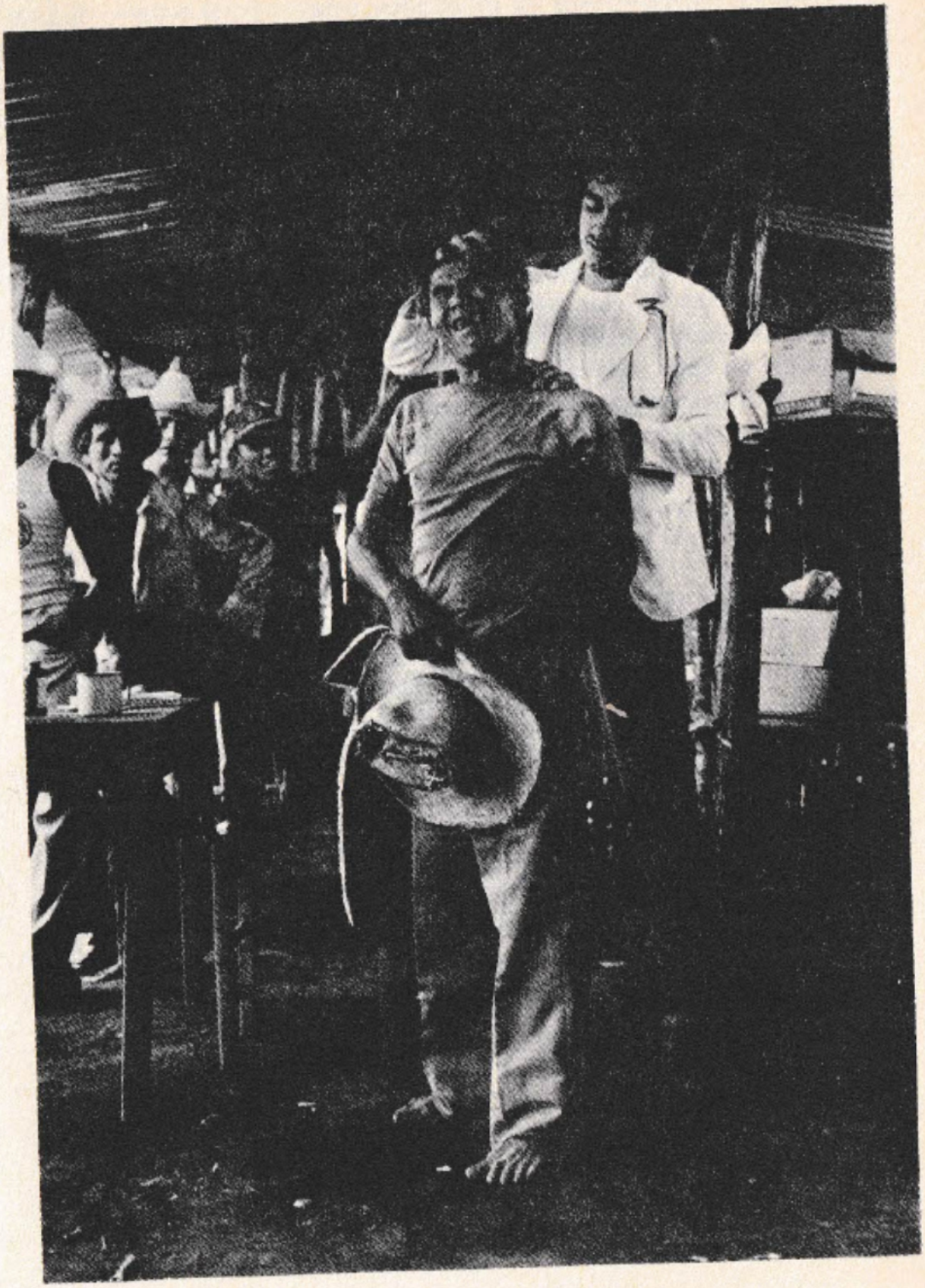

Refugio "Las Tejas" (foto Mario Vázquez).

Ruiz de San Cristóbal las Casas, visitaron la zona de la Trinita donde se ubican los campamentos de refugiados, celebraron la eucaristía, convivieron unas horas con ellos y retornaron a esta ciudad." (Uno más Uno. 28-2-82).

"En el comunicado "Refugiados guatemaltecos de Chiapas", firmado por cuatro obispos y un arzobispo de la región pastoral Pacífico Sur, se advierte que el gobierno guatemalteco ha tendido un cinturón militar a lo largo de la frontera con México para evitar la emigración de campesinos a nuestro país" (Uno más Uno. 2-3-82).

"El episcopado Mexicano deploró el abuso de que son objeto refugiados guatemaltecos, que son contratados por terratenientes en condiciones inhumanas, e informó de la creación de un comité que coordinará la ayuda en ropa, comida y medicina para "los que huyen de la delicada y conflictiva situación centroamericana" (El Día. 26-3-82).

"El obispo Sergio Méndez Arceo dijo en su homilía dominical que es necesario fortalecer el apoyo y la ayuda a las personas que escapan de genocidios en sus países, principalmente de El Salvador y Guatemala, pues deben recordar a "nuestros compatriotas que emigran a Estados Unidos".

La posición de la iglesia comprometida volvió a ser ratificada en el Segundo Encuentro Nacional de Comités de Solidaridad con el Pueblo Guatemalteco, celebrado en San Cristóbal las Casas, en el estado de Chiapas, México, los días 24 y 25 de julio. El obispo de San Cristóbal, Samuel Ruiz, dijo "que lo que mantendría la unidad de todos los participantes en el comité es fundamentalmente el dolor humano por el que atraviesan los indígenas guatemaltecos; en sí, la totalidad del pueblo. "Aquí no se trata —dijo— de tomar posiciones, ni de que esto sirva de plataforma política para nadie, sino de abocarse a la ayuda de un pueblo en desgracia.". . ."Aquí no se trata de la urgencia de afirmar ideas, de la búsqueda de alargar las plataformas gremiales o grupales, sino de estar cerca de los que sufren, de los que son víctimas de una terrible condición de injusticia, que es el resultado calculado de una sociedad que no tolera cambios" (Uno más Uno. 26-7-82).

INDICE

Presentación 7
1. Algunas líneas para comprensión del caso de los refugiados 9
2. La injusta distribución de la riqueza influye determinantemente en la situación de los refugiados 17
3. Los refugiados son producto del terror gubernamental 27
4. Los refugiados 37
5. Los desplazados o refugiados internos 59
6. La política gubernamental mexicana en cuanto a los refugiados 63
7. La agresividad de los militares guatemaltecos ante los refugiados y la política gubernamental progresista de México 73
8. El papel de ACNUR ante los refugiados 77
9. La Iglesia mexicana solidaria con los refugiados 79

Informe de un genocidio terminó de imprimirse el 20 de septiembre de 1982 por Federación Editorial Mexicana. La edición, en tiro de 2000 ejemplares, estuvo al cuidado de M.A.F. y R.V.

Fotografía de la contraportada:
MARIO VAZQUEZ